



SUMARIO

	<i>Página</i>
Organización de los trabajos	1587
Tema 31 del programa:	
Cuestión de Palestina: informe del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino (<i>continuación</i>)	1587

Presidente: Sr. Ismat T. KITTANI (Iraq).

En ausencia del Presidente, el Sr. Örn (Suecia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Organización de los trabajos

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Antes de iniciar la consideración del tema de esta tarde, deseo referirme brevemente a la decisión adoptada por la Asamblea General en su 79a. sesión plenaria, del 1° de diciembre, en el sentido de ampliar hasta el jueves 3 de diciembre el plazo para la presentación de proyectos de resolución con consecuencias financieras, en relación con la consideración por la Primera Comisión del tema 42 del programa. El Presidente de la Primera Comisión me ha informado que, debido a la necesidad de continuar con las consultas, se solicita una nueva ampliación de ese plazo hasta el sábado 5 de diciembre. Considero que la Asamblea General acepta esa solicitud.

Así queda acordado.

2. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): La Asamblea General también decidió extender hasta hoy el plazo en relación con la consideración por la Comisión Política Especial del tema 60 del programa. El Presidente de la Comisión Política Especial solicita una nueva ampliación de ese plazo de 24 horas. Considero que la Asamblea General acepta esa solicitud.

Así queda acordado.

TEMA 31 DEL PROGRAMA

Cuestión de Palestina: informe del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino (*continuación*)

3. Sr. TROYANOVSKY (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*interpretación del ruso*): La consideración en sesión plenaria de la Asamblea General y como tema separado del programa, de la cuestión de Palestina es importante, útil y, diría, necesaria. El actual debate, como también las deliberaciones sobre esta cuestión en otros órganos de la

Organización, incluyendo el Consejo de Seguridad, demuestran en forma clara el apoyo constantemente creciente a la justa causa del pueblo árabe de Palestina por parte de la abrumadora mayoría de los miembros de la comunidad internacional y es confirmación elocuente del hecho incuestionable de que la solución del problema palestino es fundamental para lograr una paz justa y duradera en el Oriente Medio.

4. Actualmente, resulta evidente para todos que si no se restablece la justicia para los 4 millones de árabes de Palestina, en otras palabras, si no se aseguran en forma total sus derechos nacionales inalienables, el conflicto árabe-israelí adquirirá formas aún más agudas, con consecuencias que son difíciles de prever. Todo esto confirma la necesidad de una rápida solución del problema palestino, lo que sería de suma importancia tanto para el destino del pueblo palestino en sí mismo como también para la causa de garantizar una paz justa y duradera en el Oriente Medio.

5. El pueblo palestino ha sido la primera víctima de la política agresiva y expansionista de los círculos dirigentes de Israel y de las fuerzas imperialistas que los apoyan. Una gran proporción de la población palestina ha sido expulsada de las tierras de sus antepasados y ha encontrado refugio en diversos países árabes. El resto se ve obligado a languidecer bajo la férula de la ocupación israelí.

6. Sin embargo, los palestinos no se resignan a ser un pueblo privado de su Estado. Junto con los países árabes que los apoyan y las fuerzas patrióticas y nacionalistas del mundo árabe, los palestinos han comenzado una lucha definitiva por la concreción de sus derechos inalienables y por el logro del auténtico derecho a la libre determinación, incluyendo la creación de su propio Estado independiente. Como se recalca en el telegrama del Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética y Presidente del Presidium del Soviet Supremo de la USSR, Leonid Ilyich Brezhnev, dirigido al Presidente del Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina, Yasser Arafat, que fue enviado hace unos pocos días en relación con la celebración del Día Internacional de la Solidaridad con el Pueblo Palestino:

“El pueblo palestino lucha decidida y valientemente contra la agresión israelí y los intentos del imperialismo, dando un enérgico rechazo a la política de arreglos separados y a los peligrosos planes militares de los Estados Unidos e Israel, del mismo modo que presiona constantemente para lograr una solución justa y global en el Oriente Medio.”

7. Los acontecimientos han demostrado que todo intento de desviarse de una solución cardinal del pro-

blema palestino y limitarse a medidas parciales o a resolver esta cuestión a espaldas del pueblo palestino sólo conducirá a una mayor exacerbación de la situación en el Oriente Medio y agravará el conflicto árabe-israelí. Prueba elocuente de esto son los acuerdos de Camp David y las negociaciones, que se han estancado definitivamente, con respecto a la llamada autonomía administrativa para los palestinos de la Ribera Occidental y de la Franja de Gaza. También es significativo el hecho de que el plan para esa "autonomía" fuera correctamente evaluado, tanto por los propios palestinos como por la abrumadora mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, como un intento por dejar de lado una solución justa de la cuestión de Palestina e impedir la concreción de la totalidad de los derechos nacionales inalienables de ese pueblo.

8. Pueden observarse propósitos similares en los intentos de las autoridades israelíes de presentar la cuestión en una forma tal que la administración militar de las tierras palestinas ocupadas parezca ser gradualmente reemplazada por una administración civil. La población palestina de los territorios ocupados de la Ribera Occidental y de la Franja de Gaza se ha manifestado en forma inequívoca en relación con esta decisión de las autoridades israelíes, organizando demostraciones masivas, huelgas y otras expresiones de protesta contra estas medidas ilegales y farisaicas.

9. Si uno lee cuidadosamente lo que dicen en nuestros días las personalidades oficiales de Tel Aviv y las respuestas que respecto de esas declaraciones se dan en Washington, resulta muy claro que el propósito de los participantes en la confabulación de Camp David no es otro que el de poner fin al problema palestino como tal. Después de todo, no es por casualidad que el Gobierno de Begin, cuyas manos quedaron liberadas en virtud de los acuerdos de Camp David, haya comenzado activamente a instalar nuevos asentamientos en los territorios palestinos ocupados, expulsando a la población autóctona de su tierra ancestral. Fue precisamente después de Camp David que el terror contra los palestinos y sus dirigentes se acentuó en una escala y magnitud sin precedentes. Los ataques agresivos de Israel en contra del Líbano, su violación de los derechos nacionales del pueblo palestino — derechos que fueron confirmados por las Naciones Unidas — y los intentos de sofocar por la fuerza el movimiento de oposición palestino se convirtieron en una práctica cruel de todos los días.

10. Esta práctica del terror de los círculos dirigentes de Israel ha resultado posible únicamente como consecuencia del apoyo y asistencia ilimitados de los Estados Unidos. Esa asistencia y ese apoyo se expresan no solamente en los miles de millones de dólares invertidos en la economía israelí y en el suministro al ejército israelí de los tipos de armas más perfeccionadas y destructivas que, lamentablemente, producen con posterioridad la muerte de miles de ciudadanos inocentes y pacíficos en el Líbano y en los campamentos palestinos sino también en la obstinada obstrucción aquí, entre las paredes de las Naciones Unidas, de las resoluciones del Consejo de Seguridad que confirman los inalienables derechos del pueblo

palestino, incluido su derecho a la libre determinación y a establecer su propio Estado independiente.

11. Todas estas circunstancias conducen inevitablemente a que nos preguntemos lo siguiente: ¿Los Estados Unidos, tal como sus dirigentes proclaman a menudo, desean realmente llegar a una paz justa y duradera en el Oriente Medio o, bajo varios pretextos, tratan de que perduren las tensiones y la situación explosiva existentes en la región para asegurarse la posibilidad de una mayor penetración política y militar en los países allí ubicados, así como el establecimiento de un control de sus recursos naturales y arrastrar a esos países a la órbita de su política?

12. Es característico que este país que se esfuerza por atribuirse las vestiduras del "pacifismo" coloque inevitablemente los intereses del agresor por encima de las aspiraciones de todo un pueblo. Y en este caso Washington no se preocupa ante el hecho de que 4 millones de palestinos no sólo se ven privados del derecho a tener su propio Estado sino que muchos de ellos han sido expulsados de su patria y privados de sus tierras y hogares. Washington tampoco se preocupa ante el hecho de que, como consecuencia del empleo ilimitado de las armas norteamericanas en el Oriente Medio por parte de Israel, continua derramándose sangre y mueren miles de personas.

13. Al igual que cualquier otro pueblo, los palestinos tienen derecho a la libre determinación y al establecimiento de su propio Estado. En nombre de esta noble causa, bajo el liderazgo de su probada vanguardia política, la Organización de Liberación de Palestina (OLP), desde hace muchos años vienen librando una valiente y justa lucha con vistas al logro de sus legítimos derechos nacionales. En esta lucha encuentran cada vez más un amplio apoyo y comprensión. "El apoyo total de esta exigencia justificada y el reconocimiento de la OLP como el único representante legítimo del pueblo árabe palestino," — tal como se consigna en el telegrama enviado por Leonid Brezhnev a Yasser Arafat — "son una prueba de las verdaderas intenciones de aquellos que hablan de su lealtad para con la causa de la paz en el Oriente Medio".

14. A pesar del hecho de que desde 1974 la Asamblea General ha aprobado un cierto número de resoluciones importantes en apoyo de la justa causa del pueblo palestino, pronunciándose en favor de la participación en igualdad de condiciones de la OLP, como el representante del pueblo palestino, en todas las discusiones y conferencias sobre el Oriente Medio, no ha podido lograrse solución alguna ni para el problema palestino ni para la situación en el Oriente Medio en su conjunto. La causa de esto es la política agresiva y expansionista de Israel y el apoyo franco y abierto que le dan los Estados Unidos.

15. En lo que respecta a la Unión Soviética, hemos apoyado y continuaremos apoyando la heroica lucha del pueblo palestino por sus derechos legítimos e inalienables. Nuestro apoyo y simpatía se vuelcan invariablemente hacia la justa causa de los palestinos. Precisamente, dentro del marco de ese apoyo global, el Gobierno Soviético decidió en octubre de este año otorgar a la representación de la OLP en Moscú carácter diplomático oficial.

16. La Unión Soviética parte del criterio de que la verdadera solución del problema palestino sólo podrá alcanzarse dentro del marco de un arreglo global de los problemas Oriente Medio, basado en las bien conocidas decisiones de las Naciones Unidas. Tal como se destacó durante la visita a la Unión Soviética del Presidente del Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina, Yasser Arafat, en octubre pasado, el camino real y constructivo hacia dicho arreglo está dado por la propuesta formulada por el 26° Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética de convocar una conferencia internacional sobre el Oriente Medio con la participación de todas las partes interesadas, incluida, por supuesto, la OLP.

17. En este sentido, la delegación de la Unión Soviética está dispuesta, con espíritu constructivo y buena voluntad, a cooperar con todos aquellos que estén a favor de una rápida y justa solución del problema palestino y en pro del establecimiento de una paz perdurable en Oriente Medio.

18. Para concluir, la delegación soviética desea referirse a la útil e importante labor que lleva a cabo el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, bajo la conducción del Sr. Massamba Sarré, en cumplimiento de las responsabilidades que le confiara la Asamblea General.

19. Sr. ABDUL HASSAN (Kuwait) (*interpretación del árabe*): Para comenzar deseo expresar nuestra gratitud y aprecio al Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, Sr. Massamba Sarré, así como a los miembros de dicho Comité por los esfuerzos puestos de manifiesto en la elaboración del informe presentado a nuestra consideración [4/36/35]. En nuestra opinión, ese informe es un documento científico que debiera utilizarse para aprobar los proyectos de resolución y las recomendaciones que contiene. Mi delegación desea rendir homenaje al Relator del Comité, Sr. Gauci, por sus esfuerzos y su presentación del informe [80a. sesión].

20. Es causa de grave preocupación e inquietud que día tras día estemos viendo con nuestros propios ojos la transformación de uno de los casos más sencillos y evidentes de flagrante injusticia internacional en uno de los problemas más complicados de nuestra época, me refiero a la cuestión de Palestina, que es el tema del debate de hoy.

21. El problema fundamental, como lo enfrentamos originalmente, es el de un pueblo expulsado de su territorio patrio para ser reemplazado por un pueblo extranjero mediante maquinaciones internacionales extraordinarias y sin precedentes, en una forma que contradice todos los aspectos del derecho y de la conducta internacionales.

22. Aparentemente, la claridad del tema fue una de las principales razones por las cuales el Estado judío, que fue creado a expensas del pueblo palestino en la tierra de sus antepasados, ha hecho todo lo posible para encubrir la cuestión, ayudado y estimulado por aquellas Potencias que contribuyeron a la creación de Israel en un comienzo y por las que más tarde adoptaron su causa.

23. Al parecer hay dos motivos para este encubrimiento: por una parte, disminuir el sentido de culpa

y, por otra, tratar de dar carácter legal al mayor acto de robo internacional que ha conocido la historia ya que abarca el robo de todo un territorio patrio. Como todos sabemos, el método que se ha seguido a este respecto consiste en crear la mayor cantidad de problemas secundarios y concentrarse tanto en ellos que la comunidad internacional no tenga ninguna oportunidad de consagrarse al estudio del problema fundamental.

24. Me parece que no es necesario reiterar la historia de la conspiración fomentada contra el pueblo pacífico de Palestina desde el comienzo del movimiento sionista, que manipuló la persecución de los judíos en Europa de manera de establecer una tierra patria judía en el territorio árabe de Palestina. Tampoco creo necesario explayarme sobre la Declaración Balfour, en virtud de la cual Gran Bretaña se permitió disponer de la tierra de otros. Tampoco creo necesario volver a referirme a la conspiración para distribuir el resultado de la rapiña en el período posterior a la Primera Guerra Mundial entre Gran Bretaña y Francia mediante el acuerdo Sykes-Picot, que dispuso que Palestina fuera puesta bajo Mandato Británico a fin de cumplir la siniestra promesa de crear allí un territorio patrio judío. Todo esto es bien sabido de los miembros ya sea porque personalmente se han mantenido al corriente de la evolución de esta cuestión o bien porque este tema ha estado en el programa de las Naciones Unidas desde su comienzo. Sin embargo, quisiera reiterar que uno de los puntos importantes que hay que mencionar aquí es el hecho de que, a diferencia de otras naciones, la admisión de Israel en las Naciones Unidas se hizo depender de que aceptara las resoluciones de la Organización sobre los derechos palestinos. Esto podría haber sido un acto de expiación por una conspiración que trató de legalizar a esta entidad mediante el desmembramiento de Palestina sin el legítimo consentimiento de su pueblo y sin la aplicación del derecho de libre determinación, derecho que constituye uno de los fundamentos básicos del orden político mundial establecido en nuestra época por la Carta de las Naciones Unidas.

25. Hace algunos días el mundo celebró el Día Internacional de la Solidaridad con el Pueblo Palestino. Kuwait participó de esta celebración. Su Alteza el Sheikh Jaber Al Ahmad Al Sabah, Emir de Kuwait, expresó la posición de nuestro país en un mensaje enviado a una de las sesiones especiales celebradas en las Naciones Unidas con motivo de dicha ocasión, en uno de cuyos párrafos expresa:

“Nos preguntamos hasta cuándo se van a seguir pisoteando impunemente tales derechos legítimos; hasta cuándo seguirán siendo ignoradas y no aplicadas las resoluciones de las Naciones Unidas; hasta cuándo este desafortunado pueblo seguirá privado de su patria, de su libertad y de su derecho a la libre determinación y a lograr sus aspiraciones nacionales.

“En efecto ya es hora de que el derecho prevalezca sobre la fuerza y se ponga fin a las extorsiones arbitrarias y a las diferentes formas de coacción, miseria e infortunio.”

26. La tragedia del pueblo palestino se refleja en los documentos de las Naciones Unidas y de otras

organizaciones internacionales, así como en los informes de muchas comisiones internacionales que han tomado nota detalladamente de toda clase de prácticas inhumanas llevadas a cabo por las autoridades israelíes en Palestina y en otros territorios árabes ocupados. Estas prácticas no sólo están destinadas a consolidar la ocupación israelí sino también a desfigurar las estructuras culturales y tradicionales de los territorios ocupados. La decisión unilateral israelí de anexar la Ciudad Santa de Jerusalén y declararla su capital unificada y eterna, es sólo una indicación más de que los actos y la política de las autoridades israelíes están basados en la lógica del expansionismo, la dominación y la usurpación. Esta política refleja un racismo obsoleto, que es un insulto para el ser humano y para sus valores espirituales y que va en detrimento del espíritu de hermandad y de tolerancia religiosa.

27. Si los países occidentales en general contribuyeron a la creación de Israel en su comienzo, los Estados Unidos han alentado y siguen estimulando a Israel para que continúe su política expansionista mediante el suministro permanente de toda clase de asistencia. Si bien la delegación de mi país cree que los Estados Unidos tienen el derecho de establecer toda clase de relaciones con cualquier país, incluso Israel, no puede permanecer en silencio sobre esta clase de ayuda que ha transformado a Israel en un instrumento de coacción y de dispersión, que pone en peligro la seguridad de todos los países del Oriente Medio.

28. Al seguir suministrando a Israel las fuentes de su poder político, militar y económico, — hasta tal punto que la asistencia militar y económica suministrada a Israel en un año equivale en valor total a la asistencia análoga que se da a todos los países del mundo en el mismo período —, los Estados Unidos permiten que Israel crea que puede hacer todo lo que quiera impunemente sabiendo que seguirá recibiendo la ayuda norteamericana. Esto sin duda da a Israel una inmunidad temible que sólo aumentará su arrogancia y su desafío a la comunidad internacional año tras año.

29. Hace sólo dos días los Estados Unidos coronaron su relación especial con Israel firmando un acuerdo sobre cooperación estratégica, que sólo Dios sabe qué cláusulas secretas contiene aunque no va a sernos difícil entender sus metas siniestras con respecto al Oriente Medio. Si bien todavía no está claro cuál es el alcance presente o futuro, de esos arreglos estratégicos mutuos, los mismos dan a la relación especial entre los Estados Unidos e Israel una gran dimensión y una concepción muy amplia que puede más adelante convertirse en una alianza abierta contra la nación árabe.

30. Ante esta evolución peligrosa, se especula — aún en algunos círculos americanos — sobre si los Estados Unidos al aumentar sus vínculos orgánicos con una de las partes del conflicto no habrán perdido competencia para actuar como mediadores en la crisis del Oriente Medio.

31. Al enfocar la solución de la crisis del Oriente Medio exclusivamente mediante negociaciones entre Egipto e Israel, dentro del marco de los acuerdos de Camp David, cuyo fracaso se ha reconocido

ahora universalmente, los Estados Unidos se están moviendo en un círculo vicioso, que no es conducente en modo alguno al logro de una solución política total, capaz de establecer una paz justa y permanente en el Oriente Medio.

32. Al provocar la hostilidad del pueblo palestino, que es la víctima principal de la crisis del Oriente Medio y al negarse a cooperar con sus legítimos representantes, a pesar de admitir que la cuestión palestina es la esencia del problema, los Estados Unidos crean sospechas con respecto a sus intenciones ulteriores. Parece extraño que los Estados Unidos, que no son parte en la controversia del Oriente Medio, exijan que la OLP en su calidad de representante único y legítimo del pueblo palestino reconozca el derecho de Israel a existir antes de entablar el diálogo con ella, mientras no exigieron condición alguna para negociar con el Frente Nacional de Liberación de Vietnam del Sur, aunque eran parte fundamental en el conflicto.

33. Por último, aunque no es lo menos importante: los Estados Unidos, al insistir en calificar como terrorismo internacional la lucha de los palestinos por recuperar sus legítimos derechos y su tierra usurpada, a tal punto que dicha acusación comienza a sonar como un refrán difícil de manejar, a la vez que tienen plena conciencia del hecho de que los dos principales miembros del Gobierno israelí, — el Primer Ministro Begin y el Ministro de Relaciones Exteriores Shamir — figuraron entre los primeros terroristas internacionales que introdujeron el concepto y los métodos de terror en el Oriente Medio mediante su participación en los dos grupos terroristas de Irgún y de Stern en el decenio de 1940, confirman que no juegan limpio así como que llevan a cabo una política de doble juego.

34. Los Estados Unidos podrían contribuir a la causa de la paz si establecieran una separación entre su respaldo a Israel y su apoyo a la política expansionista israelí; si hicieran depender su ayuda a Israel del sentido de responsabilidad internacional de éste, ya sea respecto a los actos brutales perpetrados en los territorios ocupados o en su desafío permanente de las resoluciones de las Naciones Unidas; si abandonaran su estrechez de miras al considerar la cuestión en general desde el estrecho ángulo de las "consideraciones de seguridad israelí" o a través del conflicto Este-Oeste.

35. Todos saben que es la seguridad árabe y no la israelí la que está en peligro; todos saben que Israel, cuya vanidad y arrogancia se ven fortalecidas por los Estados Unidos, es el enemigo indiscutido de la paz en el Oriente Medio. Toda evaluación de los problemas del Oriente Medio, particularmente la cuestión de Palestina, que emane de un concepto tan estrecho como las consideraciones sobre la seguridad israelí sólo servirá para beneficiar la política expansionista israelí. Sus referencias reiteradas a las consideraciones de seguridad son un pretexto para adoptar esa política y recuerdan la expresión *Lebensraum* utilizada por los nazis para justificar su política expansionista.

36. El problema central es la cuestión de Palestina. El pueblo palestino debe ser la parte principal en cualquier empeño tendiente a decidir su futuro. La

OLP es el único y legítimo representante del pueblo palestino. Toda negociación que no se base en esas consideraciones está indudablemente condenada al fracaso.

37. Ya es hora de volver a lo correcto y a la verdadera visión de la cuestión palestina, colocándola de nuevo en la perspectiva adecuada pues desde hace mucho se trata de colocarla en una perspectiva artificial. Cualquier solución del problema palestino deberá basarse en las siguientes dimensiones del problema. Primero, se trata del caso de un pueblo expulsado de su patria por la fuerza bruta y que, por lo tanto, tiene el derecho, confirmado por las resoluciones de las Naciones Unidas año tras año, de volver a su patria o, para aquellos que no deseen hacerlo, de recibir compensación. Segundo, el pueblo de Palestina, al igual que los otros pueblos del mundo, tiene el derecho inherente a la libre determinación y al establecimiento de su propio Estado, derecho que también ha sido confirmado tanto por las resoluciones de las Naciones Unidas como por la Carta de las Naciones Unidas, que garantiza el derecho de libre determinación a todas las naciones. Tercero, aquellos palestinos que se queden en los territorios ocupados tienen derecho a gozar de las garantías internacionales que deben protegerlos de la opresión de la ocupación. Cuarto, Israel debe retirarse de todos los territorios ocupados incluyendo a la Ciudad Santa de Jerusalén. Quinto, la OLP es el único y legítimo representante del pueblo palestino y no habrá ninguna solución del problema sin la participación de dicha organización.

38. En momentos en que celebramos el Día Internacional de la Solidaridad con el Pueblo Palestino, la delegación de mi país desea que todos los miembros de la comunidad internacional aprovechen esta oportunidad para recordar la serie de hechos y conspiraciones dolorosas que llevaron a la expulsión del pueblo palestino — y de los cuales por falta de tiempo sólo pude mencionar unos pocos — porque no es posible comprender plenamente la cuestión palestina a menos que se dejen de lado todos los problemas secundarios vinculados deliberadamente con esta causa y se coloque al problema en la perspectiva apropiada, puesto que tal es la primera medida que se debe tomar para lograr una solución justa y permanente.

39. Sr. JAMAL (Qatar) (*interpretación del árabe*): En primer lugar, en nombre de mi delegación quisiera expresar nuestro agradecimiento al Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino y especialmente a sus miembros y a su Presidente, el Sr. Massamba Sarré, por los esfuerzos realizados en cumplimiento de su mandato. También quisiera expresar nuestro agradecimiento por todas las medidas adoptadas desde el último período de sesiones, las cuales figuran en el amplio informe del Comité. Huelga decir que este profundo agradecimiento por las labores realizadas por el Comité es muy natural dado que es testimonio del interés que el Gobierno y el pueblo de Qatar tienen en esta cuestión de justicia, tan delicada y de tanta importancia para nuestra región.

40. Han transcurrido siete años desde que la Asamblea aprobara resoluciones históricas decisivas sobre la cuestión de Palestina. La Asamblea reconoció al pue-

blo palestino militante y resistente su derecho a la independencia y a la soberanía. En su resolución 3236 (XXIX) la Asamblea afirmó que el pueblo palestino es una de las partes principales en la cuestión de Palestina y que la OLP es su único representante legítimo. El logro de un consenso con respecto a los derechos fundamentales del pueblo palestino es ahora una cuestión de tiempo, porque ese proceso histórico ya ha comenzado y estamos seguros de que el actual período de sesiones contribuirá a promover ese proceso.

41. Desde que la Asamblea General apoyó las recomendaciones del Comité y los principios fundamentales para la solución de esta cuestión sobre una base equitativa y duradera, la comunidad internacional ha adquirido mayor conciencia de esos principios y los ha reafirmado varias veces. Estos principios son los siguientes: primero, el derecho de los palestinos a regresar a sus hogares de los que han sido expulsados y a recuperar sus bienes; segundo, el derecho a la libre determinación sin injerencia extranjera y el derecho a la independencia y a la soberanía nacionales; tercero, el derecho a la creación de un Estado independiente en Palestina; cuarto, el reconocimiento de que el problema de Palestina es el meollo del conflicto del Oriente Medio y que no se puede pensar en la solución de ese problema sin tener en cuenta los derechos inalienables del pueblo palestino; quinto, el reconocimiento de que la puesta en práctica de los derechos inalienables del pueblo palestino contribuiría a la búsqueda de una solución definitiva de la crisis del Oriente Medio; sexto, la necesidad de que la OLP, representante del pueblo palestino, participe en condiciones de igualdad con todas las partes, de conformidad con las resoluciones 3236 (XXIX) y 3375 (XXX) de la Asamblea General, en todos los esfuerzos, deliberaciones y conferencias sobre el Oriente Medio que se celebren bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

42. Al reafirmar esos principios, mi delegación recuerda a aquellos que aún no están convencidos de todo esto — y se trata de una minoría — que las negociaciones que se han realizado y se siguen realizando para resolver la cuestión sin tener como base esos principios han fracasado en el pasado y que su destino no será mejor en el futuro.

43. Los esfuerzos de Israel y de quienes lo apoyan encaminados a detener el proceso de la historia y a impedir que el pueblo palestino recupere su libertad e independencia y cree su Estado soberano en la tierra de Palestina pueden provocar nuevos derramamientos de sangre y constituyen una amenaza mayor a la paz y la seguridad internacionales.

44. Sin embargo, a la larga esos intentos fracasarán porque el logro de la independencia por los pueblos que luchan contra la injusticia es una realidad histórica inevitable. Es una realidad que todos los pueblos amantes de la paz conocen; sólo la ignoran los racistas israelíes y sudafricanos.

45. Aunque el equilibrio de las fuerzas, desde el punto de vista moral y diplomático, favorece ahora al pueblo palestino, los esfuerzos realizados para encontrar una solución justa a este problema tropiezan con obstáculos resultantes de la posición racista, arrogante y presuntuosa de Israel, que se basa en la ocupación

y la expansión, y que se beneficia del apoyo político y militar que recibe, especialmente de los Estados Unidos de América. Israel ha encontrado en ese apoyo la fuerza que lo lleva a poner en práctica en mayor medida sus designios expansionistas y a desafiar a la comunidad internacional, y últimamente, como todos saben, ese apoyo ha evolucionado y se ha convertido en una relación estratégica especial a la que se denomina "cooperación estratégica entre los Estados Unidos e Israel". Si tales acuerdos se interpretan por lo general directamente sobre la base de objetivos limitados y sobre la base de objetivos secretos que se pueden deducir implícitamente a la luz de las realidades como las ven cada una de las dos partes signatarias, no creo que el análisis político de esta cooperación exija muchos esfuerzos para descubrir en que consisten realmente. En esa esfera basta con dar respuesta a esta pregunta lógica: si los Estados Unidos desean verdaderamente eliminar todo tipo de tiranteces y perturbaciones en el Oriente Medio y prevenir cualquier peligro de agresión foránea, ¿no sería más plausible que antes de preparar un plan de emergencia común con Israel para hacer frente a cualquier amenaza, comenzara por conjurar la tragedia existente allí, la ocupación sionista israelí de la Ribera Occidental, de la Franja de Gaza y de otros territorios árabes, o su intento de anexión de la Jerusalén árabe al mismo tiempo que continúa los ataques contra el Líbano?

46. No obstante, cuando este acuerdo se dio a conocer, se publicó en Washington un estudio preparado por un grupo de expertos norteamericanos en los asuntos del Oriente Medio que habían estudiado la evolución de la situación en la región misma. Mientras ese estudio del *Seven Springs Center* nos advierte que no abandonemos la esperanza de una paz árabe-israelí, alienta también al Gobierno de Reagan a que inicie conversaciones con la OLP como una exigencia de la situación. Es lamentable que Israel reciba asistencia política, militar y financiera ilimitada mientras que continúa pisoteando los derechos nacionales inalienables del pueblo palestino, en violación flagrante de la Carta de las Naciones Unidas, en desafío de las resoluciones de esta Organización y en violación manifiesta de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Ese apoyo nos permite comprender la verdadera doctrina sionista, que es racista tanto en la teoría como en la práctica.

47. Lo que sucede en los territorios ocupados nos preocupa a todos profundamente y mientras la Asamblea General examina la cuestión de Palestina las autoridades israelíes continúan demoliendo los hogares palestinos para impedir que los hijos expresen sus sentimientos nacionales contra la ocupación. Recientemente, las autoridades de ocupación han cerrado una universidad y han impuesto el toque de queda, han detenido a estudiantes y también han impuesto el toque de queda en la Ribera occidental. Al mismo tiempo dichas autoridades continúan estableciendo asentamientos.

48. Mi país condena vigorosamente estos actos criminales y arbitrarios que continúan sucediendo en los territorios ocupados, donde se emplean los medios más abyectos y bárbaros para llevar a cabo los objetivos racistas sionistas. Denunciamos firmemente las constantes excavaciones perpetradas por las autori-

dades de ocupación en Jerusalén que amenazan el edificio de Al-Haram Al-Sharif y profanan uno de los lugares sagrados islámicos, sin tener en cuenta los sentimientos de cientos de miles de árabes y musulmanes.

49. La Ciudad Santa, que fue siempre el símbolo de la coexistencia y de la tolerancia religiosa, y que ocupa un lugar muy especial en los corazones de los musulmanes de todo el mundo, es actualmente objeto de la arrogancia racista sionista rencorosa que no respeta los valores humanos ni se da cuenta de las nefastas consecuencias que puede tener esa política racista.

50. Las autoridades sionistas han dado prueba una vez más de sus intenciones criminales mediante su agresión contra las instalaciones nucleares del Iraq, cerca de Bagdad en junio pasado y sus ataques bárbaros y crueles contra el Líbano en julio último, así como por las prácticas malvadas que aplican actualmente en Jerusalén y en otras partes de los territorios ocupados, y las continuas amenazas de los dirigentes de Israel contra los países de la región. Así, las autoridades sionistas han demostrado una vez más que los dirigentes israelíes no sólo son hostiles a los palestinos sino también a todos los pueblos de la región y que su política constituye un peligro no sólo para el Oriente Medio sino también para la paz y la seguridad internacionales.

51. Las autoridades sionistas han demostrado así que son enemigas de la paz y que no están dispuestas a brindar una oportunidad para que ésta se entronice, de donde se deduce el interés de Israel de colocar obstáculos a todo intento serio de establecer una paz justa y duradera en la región. Esta actitud se inspira en los principios de la doctrina sionista. El fundador del sionismo, Theodor Herzl, escribió "estemos en guardia contra la paz"; en su primera obra en hebreo declara que la paz y la estabilidad amenazan la solidaridad de los judíos y que sólo la hostilidad ajena garantiza esa solidaridad. La ideología sionista se opone a las tendencias modernas del pensamiento que tratan de eliminar las disparidades entre las comunidades humanas y derribar las barreras que impiden el avance del hombre hacia un futuro de paz y prosperidad.

52. Puesto que el sionismo considera al antisemitismo la motivación básica para movilizar los sentimientos de hostilidad que constituyen la fuerza motriz que impulsa esas tendencias agresivas, es natural que esas autoridades vean en la paz a su principal enemigo. Sin embargo, el pueblo palestino y la nación árabe son capaces de continuar su lucha y aceptar todos los sacrificios para combatir el sionismo, pero la comunidad internacional no puede sentirse satisfecha brindando un apoyo verbal y puramente retórico al pueblo palestino o a todo pueblo que reclame sus derechos, ni condenando verbalmente las prácticas inhumanas del sionismo israelí. La comunidad internacional es capaz de establecer una paz justa y duradera en esa región delicada y sensitiva del mundo. Por eso la delegación de Qatar pide a la Asamblea General que, sobre la base de su competencia consagrada en la Carta, invite al Consejo de Seguridad a que asuma su plena responsabilidad en relación con el problema palestino y obligue a Israel a acatar las resoluciones de las Naciones Unidas.

53. Sr. DASHTSEREN (Mongolia) (*interpretación del ruso*): La cuestión de Palestina y el problema estrechamente relacionado del Oriente Medio han formado parte del programa de la Asamblea General desde hace mucho tiempo. La atención mundial se está centrando otra vez en la región del Oriente Medio porque los acontecimientos que tienen lugar allí despiertan una alarma justificada y una gran preocupación en la comunidad internacional.

54. El año 1981 se ha destacado por un incremento adicional de la política agresiva de Israel, prueba de ello son el ataque pirático realizado por la fuerza aérea israelí contra el centro de investigación nuclear de Bagdad, el bombardeo bárbaro de Beirut y del Líbano meridional y las continuas incursiones agresivas de Israel contra los Estados árabes vecinos. Como resultado de ello, se ha vuelto todavía más explosiva la situación del Oriente Medio y se ha convertido en una seria amenaza para la paz y la seguridad internacionales.

55. La nueva agravación de la situación en el Oriente Medio, como resultado de la política expansionista de los círculos dirigentes israelíes, confirma que no es posible arribar a una paz justa y perdurable sin una solución general del conflicto del Oriente Medio.

56. Como lo han proclamado en numerosas oportunidades las Naciones Unidas, el aspecto principal del problema del Oriente Medio es la cuestión de Palestina y, más precisamente, el respeto de los derechos inalienables del pueblo palestino a la libre determinación, la libertad y la independencia, incluyendo el de crear un Estado propio.

57. Sin embargo, por desgracia, debemos comprobar que Israel continúa pisoteando burdamente los legítimos derechos de los palestinos. La situación del pueblo árabe de Palestina sigue siendo angustiosa. Expulsados de su tierra natal por los agresores israelíes, los palestinos languidecen en tierra extraña, y los que han permanecido en los territorios ocupados por Israel se encuentran sometidos a la humillación y a la represión. Llevando a cabo una política de terror y opresión contra la población árabe autóctona, los dirigentes israelíes crean nuevas colonias militarizadas, realizan deportaciones en masa de habitantes árabes y explotan los recursos naturales pertenecientes a los Arabes. Además, Israel ha decidido llevar a cabo una política de liquidación física de los palestinos y, en primer lugar, de su movimiento de resistencia. Tales son los actos que cometen los dirigentes israelíes, tal es el sionismo en acción.

58. De labios para afuera, Israel está a favor de acordar a los palestinos la supuesta autonomía de administración y con ese propósito realiza negociaciones sobre esa cuestión. Pero en las que han tenido lugar de conformidad con la famosa transacción de Camp David no han participado los representantes del pueblo palestino, pues el objetivo de Israel es llegar a una decisión a espaldas de los palestinos y en perjuicio de sus intereses nacionales. Teniendo en cuenta esta intensificación de la política de expansión de Israel en los territorios árabes ocupados, cada vez se hace más evidente que las negociaciones sobre el otorgamiento de la pretendida autonomía de administración a los palestinos que viven en la Ribera Occidental y la Franja de Gaza no son más que una tentativa

de mantener la ocupación israelí en los territorios árabes, bajo una nueva forma.

59. No hay duda alguna de que los círculos dirigentes israelíes siguen gozando de impunidad para llevar a cabo una política de expansión y agresión, únicamente gracias a la ayuda y el aliento de los Estados Unidos. Hace pocos días los Estados Unidos e Israel concertaron oficialmente un acuerdo sobre el fortalecimiento de la cooperación militar y estratégica entre los dos países. La concertación del acuerdo americano-israelí sobre cooperación estratégica confirma el establecimiento, entre ellos de una unión militar cuyo objetivo es asfixiar los movimientos de liberación nacional de los pueblos e injerirse en los asuntos internos de los Estados soberanos de la región. Esto también es peligroso porque puede llevar a una intensificación de la carrera de armamentos en el Oriente Medio y a un incremento de la tirantez en esa parte del mundo.

60. En los últimos tiempos, los Estados Unidos han aumentado notablemente su presencia militar en el Cercano Oriente y en el Oriente Medio. Han creado bases militares y aumentan la provisión de armas y equipos militares a los países de la región, preparándose a lanzar las famosas fuerzas de desplazamiento rápido con el objetivo, según dicen ellos, de defender sus intereses vitales, o sea, reforzar su posición política, militar, estratégica y económica.

61. Esto indica que este proceso, denominado de paz, puesto en marcha por el complot de Camp David, en realidad se encuentra estancado. Pero los Estados Unidos continúan sembrando la discordia en las filas árabes y realizan nuevas tentativas para llevar a la órbita de su política militarista a otros Estados árabes.

62. Los esfuerzos realizados en estos últimos tiempos por los Estados Unidos para crear una "fuerza de mantenimiento de la paz multinacional" en la península de Sinaí, en verdad son tentativas tendientes a reemplazar una fuerza de ocupación por otra.

63. La paz justa y perdurable en el Oriente Medio sólo es posible sobre la base de una solución general del conflicto del Oriente Medio, con la participación de todas las partes interesadas, incluyendo a la OLP. Esto significa, como se ha indicado en numerosas oportunidades en las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, una retirada total de las tropas israelíes de todos los territorios ocupados desde 1967, incluyendo a la parte oriental de Jerusalén, así como la garantía de los derechos legítimos del pueblo árabe de Palestina, incluso su derecho a la creación de su propio Estado, y el respeto de los derechos de todos los Estados de la región a una existencia independiente y segura.

64. Precisamente es desde este punto de vista que la República Popular Mongola contempla una solución del problema del Oriente Medio. Ha apoyado la propuesta de la Unión Soviética tendiente a convocar una conferencia internacional especial sobre el Oriente Medio, con la participación, en un pie de igualdad, de la OLP, siendo ésta la base realista para la solución justa y pacífica del conflicto del Oriente Medio.

65. Nuestra delegación estima que la convocación de una conferencia internacional sobre la cuestión de Palestina, con el auspicio de las Naciones Unidas,

contribuiría a la solución del problema palestino. Por ello, apoyamos totalmente el proyecto de resolución A/36/L.33 y votaremos a su favor.

66. En opinión de nuestra delegación, la rápida obtención por el pueblo palestino de sus derechos inalienables a regresar a sus hogares, a la libre determinación, a la independencia y a la soberanía nacional, contribuiría a una solución de todo el problema del Oriente Medio. Igualmente, estimamos que la OLP, único representante legítimo del pueblo árabe de Palestina, debe participar, en un pie de igualdad, en todos los esfuerzos internacionales tendientes a lograr una solución justa y global de la crisis del Oriente Medio.

67. La República Popular Mongola siempre ha apoyado y sigue apoyando al pueblo árabe de Palestina y su justa lucha, bajo la dirección de la OLP. Este apoyo total del pueblo de Mongolia a la lucha valerosa del pueblo palestino, por sus derechos inalienables, ha sido confirmada nuevamente en el mensaje del Secretario General del Comité Central del Partido Revolucionario Popular de Mongolia y Presidente del Presidium del Gran Jural Popular de la República Popular Mongola, y Tsedenbal, con motivo del Día Internacional de la Solidaridad con el Pueblo Palestino.

68. La celebración, hace unos pocos días, del Día Internacional de la Solidaridad con el Pueblo Palestino, fue una medida política importante en apoyo de la OLP y de la justa lucha del pueblo árabe de Palestina. En este sentido, deseo referirme con gran satisfacción al constante crecimiento del prestigio internacional de la OLP, que es la verdadera y probada vanguardia del pueblo árabe de Palestina y, al creciente apoyo para su justa causa entre las amplias masas de la comunidad mundial en su conjunto. Todo esto es prueba del hecho de que, a pesar de las intrigas del imperialismo, el sionismo y la reacción, las fuerzas de la paz, la liberación nacional y el progreso social aumentan constantemente en poderío y logran nuevas victorias.

69. El empeoramiento de la situación en el Oriente Medio exige, más que nunca, el fortalecimiento de la unidad entre los países árabes y la convergencia de todas las fuerzas amantes de la paz, para rechazar en forma enérgica la política de arreglos separados y los complotos militaristas de los Estados Unidos e Israel y conducir a la comunidad internacional hacia una solución justa y global del problema del Oriente Medio. Todo esto es más necesario ahora que el foco de tirantez en el Oriente Medio alcanza niveles peligrosos, constituyendo una seria amenaza no sólo para los pueblos de la región sino también para el mundo en general y para la seguridad internacional.

70. Nuestra delegación apoya las recomendaciones del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino con respecto a la importancia de una mayor movilización del apoyo internacional para la justa causa de los palestinos y un incremento de la asistencia a la OLP y al pueblo árabe de Palestina.

71. Por su parte, la República Popular Mongola está dispuesta a contribuir a los esfuerzos internacionales destinados a concretar los legítimos derechos del pueblo palestino y lograr una solución justa y global del problema del Oriente Medio en su conjunto.

72. Sr. KAPLLANI (Albania) (*interpretación del inglés*): La cuestión de Palestina la atención de las Naciones Unidas desde la creación de esta Organización. Pero a pesar de sus esfuerzos y el gran deseo de muchos países y pueblos democráticos de contribuir honestamente a su solución, muy poco se ha hecho hasta ahora en las Naciones Unidas y la tragedia del pueblo palestino continúa igual o hasta se ha agravado, constituyendo el núcleo del problema del Oriente Medio.

73. El pueblo y el Gobierno de Albania siempre han seguido con la mayor atención y preocupación la tragedia que el hermano pueblo palestino ha debido soportar durante muchos años. Condenaron enérgicamente la política agresiva y anexionista de Israel en el Oriente Medio y elevaron su enérgica protesta contra el genocidio practicado por los sionistas israelíes contra el pueblo palestino.

74. Los sionistas israelíes — enemigos declarados de los pueblos árabes y carniceros del pueblo palestino martirizado — no han tenido ni tienen el propósito de abandonar su política de agresión y anexión en el Oriente Medio. Con el pleno apoyo de sus amos de Washington, han prolongado los sufrimientos del pueblo palestino, violando o amenazando, en esta forma, no sólo la paz y la seguridad en el Oriente Medio sino también en todo el mundo.

75. Nada puede hacer que los pueblos del mundo olviden los bárbaros actos de los sionistas israelíes contra la población árabe y palestina en el Líbano meridional ni tampoco podrá Israel borrar de su memoria las matanzas sanguinarias cometidas contra la población civil de Beirut, en julio de este año.

76. En total desafío al derecho del pueblo palestino a vivir en su patria, Israel prosigue obstinadamente con su ocupación ilegal de Palestina y otros territorios árabes y aplica medidas destinadas a cambiar el carácter físico y la composición demográfica de Palestina y otros territorios ocupados, incluyendo la antigua ciudad de Jerusalén.

77. Frente a la lucha intensificada del pueblo palestino por recuperar su patria saqueada, los sionistas israelíes han incrementado el terror y la represión contra el pueblo palestino. A pesar de la creciente presión de la opinión pública mundial, que condena y denuncia enérgica y diariamente sus despiadadas represalias contra los palestinos, el Estado sionista de Israel, en abierto desafío a esa opinión, ha intensificado su política de agresión, expansión, anexión y terrorismo.

78. El pueblo palestino libra una lucha heroica pero desigual contra numerosos enemigos salvajes y astutos. Lucha contra el Israel sionista — instrumento del imperialismo de los Estados Unidos en el Oriente Medio — que le ha robado su patria expulsándolo de ella por la fuerza de las armas. Lucha contra el imperialismo de los Estados Unidos que brinda una asistencia global al Estado sionista de Israel, proporcionándole miles de millones de dólares en ayuda económica y militar la que, en realidad, ha convertido a Israel en el fiel guardián de los intereses norteamericanos en la región estratégicamente importante y rica en petróleo del Oriente Medio.

79. Lucha contra la posición, engañosa pero en esencia antiárabe, de los socioimperialistas sovié-

ticos, que llevan a cabo una feroz competencia con la otra superpotencia, los Estados Unidos, en la cual cada una trata de desplazar a la otra y establecerse en la región, en detrimento de los pueblos árabes.

80. Durante mucho tiempo ha debido enfrentar numerosos complots, incluyendo los tramados por las fuerzas reaccionarias árabes, que en más de una ocasión le han dado una puñalada por la espalda y han especulado con los sentimientos del mundo árabe en cuanto a la cuestión de Palestina, con el propósito de lograr sus propósitos y ambiciones hostiles.

81. Es esta grave y explosiva situación en el Oriente Medio provocada por la política hegemónica y la feroz rivalidad de las dos superpotencias — los Estados Unidos y la Unión Soviética —, que ha creado un campo favorable para el crecimiento de las ambiciones expansionistas israelíes y ha dado a Israel luz verde para proseguir con su política antiárabe de agresión y anexión.

82. El Oriente Medio se ha llenado de enormes cantidades de armamentos; y también cuenta con muchas bases militares. La región está rodeada por las flotas agresivas y los navíos de guerra de las superpotencias, que la amenazan con agresiones abiertas o conflictos locales.

83. Así, mientras la Unión Soviética atacaba y ocupaba el Afganistán, a la lucha de cuyo pueblo está tratando ahora de poner fin a sangre y fuego, y mientras el imperialismo norteamericano hacía todo lo posible, a través de complots e intrigas, para socavar la revolución iraní, ambas superpotencias tramaron e incitaron la guerra fratricida en el área del Golfo entre el Iraq y el Irán, guerra que desafortunadamente prosigue desde hace más de un año, provocando la muerte y la destrucción en esos dos pueblos y creando una situación grave y peligrosa para los pueblos del Oriente Medio en general y para la justa causa del pueblo palestino en particular.

84. Sin embargo, confiamos en que, a pesar de los muchos y diversos complots tramados contra él, el pueblo palestino continuará agudizando la vigilancia y fortaleciendo la decisión de proseguir con su heroica lucha, pues sabe que ese camino es la única vía correcta y segura que puede conducirlo a la victoria final. De su larga y amarga experiencia ha aprendido que ninguna "solución pacífica" fabricada en los talleres de la Unión Soviética o de los Estados Unidos contribuirá en forma alguna a la concreción de sus legítimos derechos y aspiraciones nacionales.

85. Todo intento de arrastrar a la solución de la cuestión de Palestina a un estancamiento — como ocurrió con los acuerdos de Camp David, que desconocen e ignoran totalmente los derechos nacionales inalienables del pueblo palestino — o de imponer a este pueblo decisiones tomadas sin consultar su voluntad, está condenado al fracaso.

86. Los sionistas israelíes han hecho sus cálculos sin tener en cuenta a los anfitriones. Nunca lograrán someter ni derrotar a la lucha de liberación nacional del pueblo palestino, que está decidido a defender y lograr sus derechos nacionales a cualquier precio. Saben que, con el propósito de alcanzar sus nobles objetivos, deberán continuar luchando y derramando sangre, pues en esta forma garantizarán su existencia

como nación y el restablecimiento de su soberanía nacional e integridad territorial.

87. Con su heroica lucha sin precedentes, el pueblo palestino está ofreciendo una valiosísima contribución a la gran causa de la lucha de los pueblos contra el imperialismo, el socioimperialismo y la reacción. Con esta lucha está demostrando una vez más la verdad incontrastable de que un pueblo, por pequeño que sea, cuando lucha por una causa justa, como es la de la liberación y la independencia nacional, es invencible.

88. Por esta razón, la liquidación de la justa lucha del pueblo palestino y de toda la cuestión de Palestina en su conjunto sigue siendo uno de los principales objetivos de Israel, de los imperialistas de los Estados Unidos y de otros enemigos del pueblo palestino. Con este criterio, los enemigos imperialistas y sionistas del pueblo palestino tratan de utilizar los acuerdos de Camp David y especular con un arreglo pacífico y otras maquinaciones, tales como la de una autonomía palestina, a fin de alcanzar sus objetivos y liquidar esta cuestión.

89. Siempre hemos creído y estamos ahora convencidos de que el pueblo palestino triunfará por sobre todos sus enemigos y sus maquinaciones, puesto que tiene depositadas sus esperanzas en la lucha de su propio pueblo, en el apoyo sincero y total de los pueblos árabes hermanos y de los demás pueblos amantes de la libertad del mundo entero. Se trata de una lucha justa, heroica y gloriosa, que disfruta del pleno apoyo y respaldo de todas las fuerzas amantes de la libertad del mundo.

90. Al dirigirse al 80° Congreso del Partido del Trabajo de Albania, que se celebró hace un mes, el dirigente del partido y del pueblo albanés, camarada Enver Hoxha, dijo:

“Una sincera y antigua amistad une al pueblo albanés con los pueblos árabes hermanos. Hemos apoyado vigorosamente y continuaremos apoyando hasta el fin la justa lucha de los pueblos árabes por la liberación de los territorios árabes ocupados por los agresores sionistas israelíes, así como por el restablecimiento de todos los derechos legítimos del martirizado pueblo palestino. En la República Popular Socialista de Albania y en el pueblo albanés, el heroico pueblo palestino y su legítimo representante, la Organización de Liberación de Palestina, han tenido y tendrán siempre sinceros amigos y resueltos defensores de su justa causa nacional.”

91. Sr. LING Qing (China) (*traducción del chino*): Durante muchos años la esencia de la cuestión del Oriente Medio — la cuestión de Palestina — ha sido un problema prominente de gran importancia internacional. Las Naciones Unidas se han esforzado activamente durante todos estos años buscando una solución justa y razonable para el problema. Desde que se convocó el séptimo período extraordinario de sesiones de emergencia, en julio de 1980, los países árabes y el pueblo palestino, así como la opinión pública mundial en general, han pedido seriamente a todas las partes interesadas y a las Naciones Unidas que adopten nuevas medidas prácticas y eficaces destinadas a facilitar una pronta solución para la cuestión palestina. Durante el año pasado, bajo la dirección del Sr. Massamba Sarré, el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pue-

blo palestino desplegó grandes esfuerzos en este sentido, razón por la cual la delegación china desea testimoniarle su reconocimiento. Al mismo tiempo, queremos rendir nuestro sincero homenaje al pueblo palestino y a la OLP, su único representante legítimo, que realizan una lucha persistente por recuperar sus derechos nacionales.

92. En sus declaraciones de los últimos dos días, los representantes de la OLP y de muchos países árabes recordaron el origen y evolución de la cuestión palestina en el curso de los últimos tres decenios, período durante el cual estallaron cuatro guerras importantes en la región del Oriente Medio. Israel ha ocupado vastos sectores de las tierras árabes y palestinas por la fuerza de la agresión armada, obligando a 4 millones de palestinos a abandonar sus hogares y a llevar una vida llena de privaciones en tierras extranjeras o a languidecer en la humillación bajo la ocupación militar israelí. A fin de poder regresar a su patria y recuperar sus derechos nacionales, los palestinos llevan a cabo una lucha denodada, lucha que ha merecido la simpatía y el apoyo de un número creciente de Gobiernos y pueblos del mundo.

93. Durante mucho tiempo, a la vez que conducía la lucha armada del pueblo, la OLP, el único representante legítimo del pueblo palestino, se dedicó activamente a luchar en el campo político y diplomático a fin de unificar a los distintos países árabes y ganar la simpatía del tercer mundo y de todos los países del mundo que defienden la justicia. En este sentido, ha obtenido un éxito considerable. La OLP se ha convertido en una importante y activa fuerza política en el Oriente Medio y en la escena internacional.

94. En años recientes las Naciones Unidas han acordado a la OLP la condición que le corresponde y han aprobado una serie de resoluciones favorables para la justa solución de la cuestión del Oriente Medio. En la resolución pertinente aprobada durante el séptimo período extraordinario de sesiones de emergencia [resolución ES-7/2] la Asamblea General reafirmó los derechos inalienables en Palestina del pueblo palestino, incluido el derecho a establecer su propio Estado soberano e independiente y que la OLP, representante del pueblo palestino, tiene derecho a participar en condiciones de igualdad en todas las actividades, deliberaciones y conferencias sobre la cuestión de Palestina y la situación en el Oriente Medio realizada dentro del marco de las Naciones Unidas. Mediante los esfuerzos mencionados, las Naciones Unidas han contribuido en forma útil a la solución de esta cuestión, y se han ganado el apoyo de la mayoría abrumadora de los países del mundo.

95. Desafortunadamente, la otra parte del conflicto, las autoridades israelíes, se obstinan en su posición agresiva. No toman en cuenta las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, se niegan a retirarse de las tierras árabes que ocupan desde 1967, continúan estableciendo y expandiendo asentamientos judíos en los territorios ocupados, sofocan allí a los pueblos árabes y palestinos, expropián sus propiedades y los someten arbitrariamente a expulsiones, detenciones, torturas e incluso matanzas. Las autoridades israelíes limitan, encarcelan, expulsan y hasta asesinan a dirigentes municipales del pueblo palestino. Hasta hace muy poco las autoridades israelíes seguían

pretendiendo públicamente que Israel nunca se iba a retirar de la Ribera Occidental y que pensaba duplicar el número de judíos en los asentamientos de la Ribera Occidental.

96. Además, Israel declaró unilateralmente que Jerusalén será la "capital eterna e indivisible" de Israel; decidió construir un canal a través de la Franja de Gaza vinculando el Mediterráneo con el Mar Muerto y recurrió al ardid del "gobierno civil" a fin de perpetuar su ocupación en estos territorios. Las autoridades israelíes se han burlado de las reglas mínimas del derecho internacional, bombardearon brutalmente las instalaciones del reactor nuclear iraquí y atacaron flagrantemente al Líbano meridional. Todos estos actos perversos de las autoridades israelíes provocaron turbulencia y tensiones en el Oriente Medio y causaron sufrimientos indecibles a los pueblos de la región, incluso al de Israel. Políticamente, Israel se encuentra cada día más aislado; económicamente tiene enormes dificultades: inflación, aumento del desempleo, empeoramiento del nivel de vida de la población. Estas son las inevitables consecuencias adversas de la larga política militarista de agresión y expansión de las autoridades israelíes.

97. No es por coincidencia que Israel ha podido ser tan indiferente y obstinado. Una superpotencia insiste en mantenerse del lado de Israel, se niega a enfrentar la realidad de la situación del Oriente Medio, rehusa reconocer a la OLP, y continúa prestando asistencia económica y militar a Israel. Esa política de tan poca visión sólo aumenta las oportunidades para que otra superpotencia se infiltre en el Oriente Medio. La otra superpotencia, bajo la apariencia de ser la "aliada natural" de los pueblos árabes, está pescando en río revuelto en el Oriente Medio, tratando de lograr por todos los medios de infiltrarse en la región intentando establecer bases estratégicas para servir a sus objetivos estratégicos de control en el Oriente Medio y, en último término de volcarse a Europa occidental. En la actualidad, los pueblos palestino y árabe están estrechando filas y buscando la solidaridad de todos los países y pueblos del mundo que aman la justicia y la paz y a fin de eliminar la interferencia de las superpotencias y trabajar para lograr el cumplimiento de sus nobles metas nacionales.

98. A fin de facilitar una justa y amplia solución del problema del Oriente Medio, la comunidad internacional y los países interesados han presentado una serie de propuestas e iniciativas al respecto. Hemos observado que la nueva iniciativa presentada recientemente por un país árabe ha despertado la atención general de la comunidad internacional. El Gobierno chino siempre ha evaluado en forma positiva todas las iniciativas y medidas destinadas a facilitar una solución global y justa de la cuestión del Oriente Medio y la recuperación de los derechos del pueblo palestino.

99. Quisiera aprovechar esta oportunidad para reiterar que para lograr una solución justa de la cuestión del Oriente Medio el Gobierno chino propone lo siguiente: Israel debe retirarse de todas las tierras árabes ocupadas desde 1967, incluso Jerusalén; deben ser restaurados los derechos nacionales del pueblo palestino incluso el derecho de retornar a sus hogares,

el derecho a la libre determinación nacional y el derecho a crear su propio Estado; todos los países del Oriente Medio deben gozar del derecho a la independencia y a la existencia.

100. A nuestro juicio, la OLP, único representante legítimo del pueblo palestino, debe participar en todos los esfuerzos tendientes a lograr una solución justa y global de la cuestión del Oriente Medio. El Gobierno y el pueblo chinos siempre apoyarán la justa lucha de los pueblos palestino y árabe por la restauración de sus derechos nacionales y la recuperación de sus tierras perdidas. Finalmente, esperamos que con el esfuerzo común de todos los países y pueblos del mundo amantes de la libertad el actual período de sesiones de la Asamblea General aportará una nueva contribución a la solución justa y razonable de la cuestión de Palestina.

101. Sr. EL SHEIKH (Sudán) (*interpretación del árabe*): La cuestión de Palestina y el drama que vive el pueblo árabe palestino son examinados por las Naciones Unidas en razón de su vínculo con la violación del principio del respeto a los derechos de los pueblos a la libre determinación e independencia y a la soberanía nacional, así como del principio de la inadmisibilidad de la adquisición de los territorios por la fuerza. Esta violación es contraria a la Carta de las Naciones Unidas, a la Declaración Universal de Derechos Humanos y a la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, y representa una grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales.

102. A principios de esta semana celebramos el Día Internacional de la Solidaridad con el Pueblo Palestino. Fue una oportunidad para volver a reconocer los derechos inalienables del pueblo palestino, a consagrar el apoyo creciente otorgado a la OLP, único, legítimo y auténtico representante del pueblo palestino, y a subrayar la unanimidad de la opinión pública internacional en cuanto a que la cuestión de Palestina es la esencia del problema del Oriente Medio.

103. No se puede pensar en una solución del problema del Oriente Medio sin tener debidamente en cuenta las aspiraciones legítimas del pueblo palestino. Durante la celebración del Día Internacional de la Solidaridad con el Pueblo Palestino resultó evidente que la solución justa del problema palestino debería estar constantemente en el primer plano de las preocupaciones de la comunidad internacional.

104. Al examinar hoy la Asamblea General la cuestión de Palestina, quisiéramos señalar que todo intento en demorar la búsqueda de una solución justa de este problema, basada en una serie de resoluciones aprobadas por la Asamblea, en particular las resoluciones 3236 (XXIX) y ES-7/2, conducirá, sin ninguna duda, a una explosión en la región del Oriente Medio y pondrá en peligro la paz y la seguridad internacionales.

105. En esta ocasión quisiéramos recordar los enormes sacrificios del pueblo árabe palestino y su resistencia heroica ante los actos de represión, de injusticia y de tiranía que no cesa de cometer la entidad sionista desde que Israel se estableció en esa región, y que han llevado a la comunidad internacional a considerar el problema palestino desde el punto de vista político. De este modo, la resolución 3236 (XXIX) constituye un hito positivo en la evolu-

ción de la cuestión de Palestina. Como consecuencia natural de este hito histórico, la Asamblea General mediante su resolución 31/20, hizo suyas las recomendaciones del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino como base para la solución del problema palestino.

106. La delegación del Sudán desea aprovechar esta oportunidad para expresar su profundo agradecimiento y rendir homenaje a los miembros del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino y en especial a su Presidente, Sr. Massamba Sarré, del Senegal, y a su Relator, el Sr. Victor Gauci, de Malta, por los intensos esfuerzos y actividades realizados como se desprende claramente del informe del Comité presentado a este período de sesiones. Los principios que han guiado al Comité en su misión han estado en consonancia con el mandato que le confiara la Asamblea General. Las recomendaciones del Comité, que son el resultado final de su labor, están de acuerdo con los principios básicos de la Carta de las Naciones Unidas. De ahí que resulte muy natural que dichas recomendaciones encuentren el amplio apoyo de la gran mayoría de los Estados Miembros de esta Organización.

107. La Asamblea General, en su trigésimo primer período de sesiones hizo suyas las recomendaciones del Comité. La cuestión de los derechos del pueblo palestino no debe suscitar un sentimiento de piedad por parte de la comunidad internacional sino que debe incitarla a realizar esfuerzos serios y constructivos para encontrar los medios de aplicar dichas recomendaciones y volver a examinar los obstáculos que han impedido que el pueblo palestino ejerza sus derechos inalienables.

108. Un rápido vistazo a los acontecimientos del año pasado y a las prácticas terroristas de la entidad sionista reafirma una vez más lo que ya se ha dicho desde esta tribuna y desde otros foros internacionales: que Israel es fuente de tensiones y peligros en el Oriente Medio, y que representa una amenaza a la paz y a la seguridad internacionales. En el transcurso de este año el terrorismo israelí llegó más allá de los territorios árabes palestinos ocupados. Israel atacó las instalaciones nucleares del Iraq y cometió genocidio contra el pueblo libanés y el pueblo palestino que vive en los campamentos de refugiados. Israel prosigue su política de asentamientos y continua poniendo en peligro los Santos Lugares realizando excavaciones bajo la santa mezquita de Al-Haram Al-Sharif y cavando un canal entre el Mediterráneo y el Mar Muerto, en violación de las normas del derecho internacional.

109. Israel, con el apoyo y la protección del movimiento sionista, continúa desafiando el derecho internacional y pisoteando los principios de la Carta y las resoluciones de las Naciones Unidas. Israel continúa usurpando impunemente la tierra de Palestina y anexando los Territorios árabes ocupados incluyendo la Ciudad Santa de Jerusalén, a la vez que se niega a retirarse total e incondicionalmente de esa zona del Oriente Medio. Israel, en forma desvergonzada desconoce los derechos legítimos y naturales del pueblo palestino. El desafío que Israel lanza a esta Organización y su violación sistemática de la Carta son principales fuentes de tensiones y problemas y

constituyen la causa del deterioro de la situación en el Oriente Medio.

110. Es casi innecesario recordar que Israel no hubiera podido desempeñar el papel de un forajido, actuar en oposición a los principios de la Carta y dar la impresión de divertirse al derramar la sangre de los inocentes, ni hubiera podido continuar su política de ocupación, expansión y anexión por la fuerza si no pensara que tiene un derecho especial para hacerlo y para ocupar una posición privilegiada, por encima de la ley y de la Organización y de su Carta y resoluciones.

111. Es lamentable que el Consejo de Seguridad no haya logrado aplicar las medidas necesarias de conformidad con las recomendaciones del Comité Especial para el ejercicio de los inalienables derechos del pueblo palestino. El Consejo de Seguridad es directamente responsable por la agresión y las prácticas israelíes contra los pueblos árabes de la región. Su incapacidad para cumplir con sus responsabilidades constituye, en verdad, una autorización para que los líderes sionistas de Israel continúen con su política tendiente a privar al pueblo palestino de sus derechos legítimos y naturales, garantizados por la Carta y aprobados por la comunidad internacional y por la Asamblea General en su trigésimo primer período de sesiones y reafirmados en los períodos de sesiones posteriores.

112. El origen y las dimensiones de la cuestión de Palestina no desaparecen pese a las distorsiones de los hechos históricos o a los subterfugios porque la cuestión de Palestina es el meollo del conflicto del Oriente Medio. Las Naciones Unidas deben aplicar medidas serias y constructivas que garanticen un arreglo equitativo de la cuestión y permitan al pueblo palestino el ejercicio de sus derechos legítimos y naturales. Si bien estamos convencidos de que las Naciones Unidas constituyen el marco más idóneo y proporcionan la tribuna por excelencia para realizar este objetivo, quisiéramos que se aplicaran sanciones a Israel en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas para poner fin a su intransigencia y que se someta a la voluntad de la comunidad internacional a fin de que prevalezcan los principios en los que se basa esta Organización, es decir echar las bases del derecho, de la justicia y de la paz.

113. Sr. GURINOVICH (República Socialista Soviética de Bielorrusia) (*interpretación del ruso*): La tragedia del pueblo árabe de Palestina persiste desde hace más de 30 años, tragedia sin precedentes en sus muchos siglos de historia.

114. Las Naciones Unidas y muchas otras organizaciones internacionales durante varios decenios han dedicado gran atención a la cuestión palestina en todos sus aspectos. Sin embargo, esos esfuerzos internacionales tan nobles y justos para asegurar una solución equitativa a la urgente cuestión de Palestina constantemente han tropezado con la resistencia de los círculos dirigentes de Israel que rechazan las decisiones de las Naciones Unidas tendientes a poner fin a la tragedia del pueblo palestino. Israel continúa lanzando su abierto desafío a todos los pueblos del mundo, pisoteando esas soluciones.

115. En la resolución titulada "Violaciones por parte de Israel de las resoluciones de las Naciones Unidas y la Unión Interparlamentaria con su comportamiento en los territorios árabes ocupados y sus ataques contra el Líbano", que se aprobó en la 68a. Conferencia Interparlamentaria celebrada en La Habana entre el 15 y el 23 de septiembre de 1981 [A/36/584, *anexo*], se señala con gran preocupación que ahora se llega a las 150 resoluciones no cumplidas por Israel — comenzando con la resolución 194 (III) de la Asamblea General del 11 de diciembre de 1948, en la que se pidió a ese país que posibilitara el retorno de los palestinos refugiados — y que el Gobierno israelí siempre declara su negativa a cumplir con ellas.

116. Además Israel intensifica sus actos de agresión y de terror contra los palestinos y otros pueblos árabes, como puede comprobarse por el examen de los acontecimientos que ocurrieron en el Oriente Medio entre el trigésimo quinto y el trigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General.

117. En Palestina y otros territorios árabes ocupados Israel aplica sistemática y resueltamente medidas destinadas a perpetuar la ocupación israelí. A este respecto, el Consejo de Seguridad aprobó las resoluciones 446 (1979) y 465 (1980), en las que se declara que todas las medidas adoptadas por Israel para modificar el carácter físico, la composición demográfica, la estructura institucional o el estatuto de los territorios palestinos y otros territorios árabes ocupados desde 1967, incluso Jerusalén, o cualquier parte de los mismos, carecen totalmente de validez jurídica, y que la política y las prácticas israelíes de asentar a grupos de su población y a nuevos inmigrantes en esos territorios constituyen una violación manifiesta del Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra de 12 de agosto de 1949¹.

118. Los empecinados intentos de Israel de proseguir su política de colonización de los territorios árabes ocupados sencillamente crean nuevos obstáculos en el camino hacia una solución duradera de todo el problema del Oriente Medio y constituyen una amenaza a la paz y la seguridad internacionales.

119. Israel no sólo es culpable de actuar en forma ilegítima con respecto a los árabes palestinos en los territorios ocupados, sino que aplica una política de terror contra los refugiados palestinos que viven en otros países, e incluso contra los pueblos de los países que han dado asilo a aquellos que han sido expulsados de su propia tierra. Un ejemplo indignante lo constituye la agresión israelí perpetrada en julio de este año contra el Líbano meridional. No podemos dejar de manifestar nuestro estupor al leer sobre la inmensa destrucción y los asesinatos en masa de ciudadanos pacíficos por parte del aparato militar israelí durante el constante bombardeo — que duró 15 días — de esa parte de Estado soberano del Líbano, especialmente de lo que se denominó "el triángulo infernal" entre las ciudades de Saida, Tiro y Nabatiyeh. Descripciones de ello figuran en el informe de la misión del Buró de Coordinación del Movimiento de Países no Alineados, que visitó el Líbano en agosto de este año y que dice lo siguiente: "En su visita al Líbano sorprendió a la misión el carácter brutal de los ataques

israelíes.” [Véase A/36/547, párr. 64] Esos ataques estaban dirigidos especialmente contra todos los campamentos de refugiados palestinos que se encuentran entre Beirut y la frontera. Se utilizaron todos los tipos de armas mortíferas contra los refugiados palestinos. Perdieron la vida 2.567 personas. Cientos de edificios residenciales, hospitales, escuelas, puentes, caminos, empresas industriales y otros objetivos civiles quedaron destrozados.

120. Después de los hechos sangrientos de esos 15 días, otra misión internacional prestigiosa visitó el Líbano meridional, una delegación del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino. En su informe la delegación llegó a la siguiente conclusión: “En la medida en que se podía advertir, todos los daños causados por el ataque de julio estaban limitados a objetivos civiles y parecían tener por objeto aterrorizar a la población civil y destruir su moral.” [A/36/521, anexo, párr. 13.]

121. La delegación de la República Socialista Soviética de Bielorrusia desea rendir tributo al coraje, a la firmeza y al sentido de organización del pueblo palestino y de su representante, la OLP, que les han permitido soportar estos y otros actos de agresión por parte de Israel en su lucha legítima por la protección de sus derechos inalienables.

122. Israel realizó una acción de gangsterismo contra el Iraq cuando el 7 de junio de 1981 bombardeó el centro de investigaciones para el uso de la energía nuclear con fines pacíficos, situado cerca de Bagdad.

123. Ese y muchos otros actos de agresión perpetrados por Israel contra el pueblo de Palestina y otros países árabes no habrían sido posibles sin el total apoyo de Washington a esos actos aventureros. Tel Aviv practica abiertamente, a nivel de política estatal, una política terrorista agresiva contra otros países y pueblos. Los Estados Unidos le suministran todo tipo de armamentos y le brindan su apoyo político, como lo podemos advertir incluso aquí, en las Naciones Unidas. El acuerdo estadounidense-israelí de cooperación estratégica constituye una nueva confabulación contra el pueblo árabe de Palestina y todos los pueblos del Oriente Medio. Todo esto se lleva a cabo a fin de hacer posible, por conducto de Israel — como gendarme digno de crédito —, la perpetuación de la dominación del imperialismo norteamericano en el Oriente Medio en pro de su política egoísta y de sus intereses económicos, relacionados ante todo con el petróleo. Sin embargo, esa situación no puede ni debe seguir prolongándose.

124. La cuestión de Palestina es el núcleo de todo el problema del Oriente Medio. Ese problema está relacionado estrechamente a su vez con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales no sólo de la región sino del mundo en general. Por ello, cuando la cuestión del futuro del pueblo palestino sea decidida sobre una base equitativa será posible resolver el resto de los asuntos relacionados con el Oriente Medio, enfriando uno de los puntos más candentes de nuestro planeta.

125. En las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, las Naciones Unidas han, de hecho, elaborado un plan para resolver la cuestión de Palestina y el problema del Oriente

Medio. Junto con la inmensa mayoría de las delegaciones, nuestra delegación ha apoyado firmemente la adopción de esas medidas y se manifiesta a favor de su aplicación. A este respecto, aprobamos los principios fundamentales que figuran en el informe del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino en relación con la solución de la cuestión de Palestina dentro del contexto de la situación en el Oriente Medio.

126. Al igual que en el pasado, consideramos que el acuerdo separado de Camp David es incompatible con los intereses del pueblo palestino y que es un instrumento utilizado por los políticos norteamericanos e israelíes para conseguir sus propios fines, a costa de los derechos inalienables del pueblo árabe de Palestina. Sin embargo, el movimiento de liberación nacional árabe ha tenido gran éxito al tratar de contener esos intentos. Durante la lucha contra esta capitulación, se creó el Frente Nacional de la Firmeza y el Enfrentamiento. Está integrado por la República Árabe Siria, Argelia, la Jamahiriya Árabe Libia, el Yemen Democrático y la OLP.

127. Ultimamente la comunidad mundial ha presenciado una intensificación de los intentos encaminados a presentar nuevas propuestas con miras a resolver el problema de Palestina y la situación general en el Oriente Medio. Todo esto constituye una nueva prueba del fracaso del acuerdo de Camp David, que ya había sido condenado por la mayoría de los Estados.

128. El pueblo palestino y las fuerzas progresistas del mundo árabe tienen suficiente experiencia en su lucha y suficiente madurez política para desbaratar todo plan tendiente a resolver el problema palestino en el cual no se tengan en cuenta los derechos e intereses legítimos de ese pueblo y de los demás pueblos de la región.

129. Los hechos más recientes indican que las maquinaciones entre bastidores para realizar negociaciones por separado sobre la “autonomía” de los palestinos y las iniciativas unilaterales que no tengan plenamente en cuenta todos los intereses del Oriente Medio no podrán garantizar una solución justa y global de los problemas estrechamente relacionados de Palestina y del Oriente Medio. Es sumamente necesario lograr una solución colectiva y honesta para estos problemas, sobre una base realista y justa. Ello exige la cooperación de todos los que aprecian los ideales de la justicia y desean que se logre una paz duradera en el Oriente Medio. Esta idea encontró expresión práctica en la propuesta de convocar una conferencia internacional sobre el Oriente Medio, presentada en el 26º Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética en febrero pasado.

130. Mediante los esfuerzos de todas las partes interesadas sería posible que en esa conferencia se lograra el arreglo pacífico del problema, no a expensas de unos y en beneficio de otros sino para el bien y el interés de todos. En esa conferencia podrían participar los países árabes que tienen una frontera común con Israel; el propio Israel; obligadamente, la OLP, y, junto con la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y los Estados Unidos de América otros Estados que representen a las regiones contiguas

al Oriente Medio, por ejemplo, Europa occidental, Africa septentrional y el Asia meridional.

131. Esta conferencia permitiría finalmente impulsar la búsqueda de una solución justa para la causa del pueblo palestino dentro del marco de un arreglo general en el Oriente Medio. La idea de esa convocatoria cuenta cada vez con más apoyo.

132. Al respecto, deseo citar un pasaje del informe del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, donde dice:

“El Comité también tomó nota con satisfacción de la declaración de L. I. Brezhnev, Presidente del Presidium del Soviet Supremo y Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética, que contenía una propuesta de volver a una búsqueda colectiva honrada de una solución amplia, justa y realista en el Oriente Medio. Esto podía hacerse en el marco de una conferencia internacional especial con la participación de todas las partes interesadas, incluida, naturalmente, la Organización de Liberación de Palestina.” [A/36/35, párr. 32.]

133. Para terminar, permítaseme expresar al pueblo palestino mi deseo de mayores éxitos en su lucha por una paz justa en el Oriente Medio, por el logro de su independencia nacional y por el establecimiento de su propio Estado. Siempre estaremos de parte de la justa causa del pueblo palestino.

134. Sr. HA VAN LAU (Viet Nam) (*interpretación del francés*): En primer lugar, deseo expresar mis más calurosas y fraternales felicitaciones por la intervención tan importante de ayer por la mañana [80a. sesión] al Sr. Farouk Kaddoumi, Jefe del Departamento Político de la Organización de Liberación de Palestina, personalidad eminente en la lucha heroica de su pueblo por la independencia y la libertad, lucha digna de todo nuestro respeto y admiración y de cuya victoria segura todos estamos convencidos.

135. Felicito también al Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino por sus esfuerzos encomiables y perseverantes empeñados en la ejecución de su mandato, que se vieron concretados en el concienzudo informe presentado a este período de sesiones.

La Sra. Martínez (México). Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.

136. La Asamblea General examina hoy un tema que desde hace muchos años se ha convertido en uno de los más importantes del programa de las Naciones Unidas. En realidad, la cuestión del logro por el pueblo palestino de sus derechos inalienables ha sido y sigue siendo desde hace varios decenios un problema de conciencia para toda la humanidad progresista. No se trata solamente de la restauración de los derechos fundamentales de un pueblo obligado por el expansionismo sionista a abandonar su patria sino también del problema de la eliminación de los factores que constantemente convierten a esa región en uno de los puntos candentes del acontecer internacional desde que terminó la Segunda Guerra Mundial. En el espacio de tres decenios estallaron allí cuatro guerras cuyas consecuencias están todavía lejos de resolverse. La solución del problema del Oriente Medio, cuya esencia es la cuestión de

Palestina, afecta tanto al destino de los pueblos de esa región como a la paz y la seguridad internacionales, sobre las que ejerce una influencia directa.

137. Durante los decenios que han transcurrido en condiciones difíciles y complejas, como pocos pueblos las han experimentado en la historia, el pueblo palestino no ha dejado de luchar por conquistar sus derechos nacionales fundamentales. Mediante su lucha heroica y con el respaldo de la solidaridad de los pueblos árabes y el apoyo de las fuerzas amantes de la paz y el progreso del mundo, el pueblo palestino ha afirmado su existencia como nación y ha afirmado su derecho a regresar a su patria y a establecer su propio Estado soberano e independiente, en pie de igualdad con los demás pueblos. Como resultado de este mismo combate, que ha conquistado la admiración de toda la humanidad, el pueblo de Palestina y la OLP se han convertido en fuerzas de vanguardia en el frente de lucha indomable de los pueblos árabes por la gran causa de la liberación de Palestina y de todas las tierras árabes ilegalmente ocupadas por Israel, y se ha convertido también en un factor importante que no se puede ignorar, y menos omitir, en la búsqueda y consolidación de la paz y la seguridad en esa región estratégica del globo. En nuestros días se ha reconocido que no podrá establecerse una paz duradera y sólida en el Oriente Medio mientras no se encuentre una solución justa a la cuestión de Palestina sobre la base del logro por el pueblo palestino de sus derechos inalienables.

138. El desarrollo de este problema durante los últimos decenios ha destacado la contradicción profunda y cada vez más manifiesta entre dos actitudes y dos políticas. Por una parte, la política de los países árabes, de los países no alineados, de los países socialistas y de todos los países amantes de la paz y la justicia en el mundo entero, que preconiza la cesación inmediata de todas las maniobras y actos de agresión, intervención, usurpación y ocupación ilegal de los agresores israelíes, la realización y preservación de los derechos inalienables del pueblo palestino, y la independencia, soberanía e integridad territorial de los Estados árabes. Por otra parte, los gobiernos belicistas de Israel y los Estados Unidos, con la indiferencia culpable de sus aliados occidentales, quieren aniquilar la existencia de la nación árabe de Palestina, dividir y debilitar a los países árabes, y perseguir al máximo sus objetivos expansionistas y colonialistas en esta región.

139. Como es bien sabido, durante estos largos años las Naciones Unidas han aprobado numerosas resoluciones que subrayan cuán necesario y urgente resulta encontrar una solución justa y equitativa a la cuestión de Palestina, apoyando la justa lucha del pueblo palestino, afirmando y consagrando sus derechos nacionales fundamentales y reconociendo la autoridad de la OLP en su calidad de único representante auténtico del pueblo palestino, cuya participación en pie de igualdad con las otras partes es indispensable en todos los esfuerzos, deliberaciones y conferencias que se realicen sobre el Oriente Medio bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

140. En numerosas resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad se han condenado enérgicamente los constantes actos de agresión de Israel contra los pueblos de Palestina y de los

demás países árabes. Hay que subrayar que en los últimos años, estos actos de Tel Aviv, como la anexión de Jerusalén — parte integrante del territorio sagrado de la nación árabe —, el establecimiento de nuevas colonias de asentamientos y la expansión de las existentes, el proyecto de un canal entre el Mediterráneo y el Mar Muerto, las excavaciones y trabajos que amenazan a los edificios islámicos, surgen claramente de una voluntad deliberada de provocación y apoderamiento por virtud de los hechos consumados. Por otra parte, tanto los actos de represión contra el pueblo palestino, como los ataques reiterados contra objetivos pacíficos en territorios iraquí, sirio y sobre todo libanés — con el objetivo evidente de aterrorizar a la población civil y hacer decaer su espíritu — demuestran claramente una política estatal caracterizada por el terrorismo internacional.

141. Los círculos gobernantes de Israel, burlándose de estas resoluciones de las Naciones Unidas y de la condena unánime de la opinión mundial, no solamente no han suspendido sino que han intensificado sus actividades bélicas y agresivas contra el pueblo de Palestina y los demás países árabes.

142. Está claro para todos que Israel no podría obstinarse en esta conducta arrogante si no estuviera seguro del apoyo y el aliento, en todo sentido, de los dirigentes de Washington. Los sucesivos gobiernos de los Estados Unidos, ya sean demócratas o republicanos, con la palabra y en los hechos, dentro y fuera de las Naciones Unidas, han sido siempre los únicos que han sostenido a todo precio la política de expansión y agresión de los sionistas israelíes. Esta política ha ganado nuevo impulso con una arrogancia desconocida hasta ahora bajo el nuevo Gobierno de los Estados Unidos.

143. Después de haber proclamado la alianza estratégica entre Washington y Tel Aviv, los Estados Unidos intensifican la ayuda en toda forma a Israel, a fin de utilizarlo como instrumento esencial para establecer su dominación política, económica y militar sobre todos los pueblos y países del Oriente Medio. Los últimos acontecimientos ocurridos luego de los recientes sucesos de Egipto, demuestran que Washington se obstina en no renunciar al enfoque de Camp David, que es un fracaso total. Con el aliento de los Estados Unidos, Israel sigue llevando a cabo sus planes de anexión definitiva de Palestina y de los territorios árabes ocupados; se esfuerza por resucitar las negociaciones sobre la llamada autonomía para los territorios ocupados, mientras que en realidad no hay tal cosa, pues únicamente se trata de la población árabe que allí se encuentra. Paralelamente, se esfuerza por aumentar el terrorismo represivo contra el pueblo palestino y por llevar a cabo una guerra de agotamiento contra el Líbano, con fuerzas de tierra, mar y aire combinadas.

144. Este recrudecimiento de la agresividad de Israel se produce en el mismo momento en que los Estados Unidos colocan en estado de preparación avanzada para acciones inminentes su flota del Mediterráneo y las unidades de sus fuerzas de desplazamiento rápido, envían al Oriente Medio sus aviones AWAC para realizar supuestas maniobras y se dedican a realizar continuos actos de provocación y de

amenaza cínica contra la Jamahiriya Árabe Libia y de intimidación y de presión en diversas formas contra los otros Estados árabes.

145. Es evidente que los Estados Unidos e Israel están en proceso de ejecutar un nuevo plan, sumamente perjudicial, tendiente a liquidar el movimiento de resistencia palestino y dividir y debilitar el frente de solidaridad de los países árabes, con miras a realizar sus ambiciones de expansión y hegemonía en esa región, amenazando así gravemente a la paz y la seguridad internacionales.

146. Para abrir el camino hacia una solución justa y perdurable del problema del Oriente Medio, cuya esencia es la cuestión de Palestina, es fundamental ante todo que los Estados Unidos renuncien a su política de intervención y agresión contra los pueblos y países de la región, y que abandonen su apoyo y su asistencia al régimen expansionista de los sionistas israelíes.

147. Como lo indicamos en numerosas oportunidades, el Gobierno de la República Socialista de Viet Nam estima que la solución justa y equitativa de la cuestión de Palestina, en el contexto de la situación del Oriente Medio, sólo se puede alcanzar sobre la base de los siguientes principios: se deben respetar y lograr los derechos nacionales fundamentales del pueblo palestino, es decir el derecho a regresar a sus hogares y recuperar sus bienes, el derecho a la libre determinación, la independencia y la soberanía nacional, incluso el de establecer su propio Estado independiente y soberano; Israel debe retirarse total e incondicionalmente de todos los territorios árabes ocupados; la OLP, único representante legítimo y legal del pueblo palestino, debe participar en un pie de igualdad con las demás partes en la elaboración, aprobación y concreción de toda solución del problema de Palestina y del Oriente Medio.

148. Aprobamos la idea de una conferencia internacional organizada especialmente con este fin, con la participación de la OLP, idea presentada inicialmente por el Presidente Leonid Brezhnev y de la cual tomó nota, con satisfacción, en su informe el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino.

149. Con todo su sentido de responsabilidad y su capacidad de discernimiento, las Naciones Unidas deben aportar una contribución realista y eficaz al logro de los derechos sagrados del pueblo de Palestina.

150. El pueblo de Viet Nam siempre ha dado su apoyo al pueblo hermano de Palestina, en su elevada y justa causa de liberación nacional. La visita del Presidente Yasser Arafat a Viet Nam, en el pasado mes de octubre, es una nueva manifestación de la amistad y la solidaridad que se ven fortalecidas sin cesar entre los dos pueblos. El comunicado conjunto de Viet Nam y Palestina, emitido con motivo de esta visita reafirma lo siguiente:

“El pueblo y el Gobierno de la República Socialista de Viet Nam brindan su apoyo permanente y firme al pueblo de Palestina, bajo la dirección de la Organización de Liberación de Palestina en su lucha contra los agresores sionistas de Israel, instrumento del imperialismo estadounidense, con miras a reconquistar sus derechos nacio-

nales fundamentales, incluso el derecho a regresar a su patria, el derecho a la libre determinación y el derecho a crear sobre su tierra un Estado palestino independiente y soberano, con Jerusalén como capital; y apoyan a los pueblos árabes en su lucha para recuperar la totalidad de los territorios palestinos y árabes ocupados.

“La parte vietnamita condena enérgicamente los acuerdos de Camp David y el tratado separado egipcio-israelí, al que considera como una política de capitulación y de traición a la causa del pueblo palestino y de todo el pueblo árabe. Esta política irá a un fracaso seguro. La parte vietnamita expresa su alto aprecio por el papel positivo que desempeña el frente árabe de la firmeza, del que la OLP es miembro importante, para el fortalecimiento de la solidaridad de los pueblos árabes y palestino, y la derrota de todas las maniobras y sabotajes de los imperialistas estadounidenses y de los sionistas israelíes.”

151. Ha llegado el momento de que la Asamblea General apruebe resoluciones que expresen con energía el respaldo y el apoyo de la casi totalidad de los Estados Miembros de las Naciones Unidas a la justa causa del pueblo palestino, y pedir nuevamente al Consejo de Seguridad que tome con urgencia medidas eficaces, de conformidad con las disposiciones del Capítulo VII de la Carta, para obligar a Israel a aplicar las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas sobre la cuestión de Palestina.

152. Sr. LADGHAM (Túnez) (*interpretación del francés*): El examen de la cuestión de Palestina por la Asamblea General traduce una vez más la preocupación constante de la comunidad internacional con respecto a la evolución de este problema, que determina el futuro de la paz y de la seguridad en el Oriente Medio, región tan sensible del mundo. Hoy es un hecho universalmente reconocido que la cuestión de Palestina constituye el núcleo del problema del Oriente Medio. Sólo Israel se obstina todavía en no reconocer esta realidad irrefutable, lo que ha conducido al conjunto de la región a un estado de crisis permanente.

153. Desde el trigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, Israel ha aplicado una nueva estrategia de tirantez tendiente a liquidar a los palestinos e intimidar al pueblo libanés. El Estado Mayor israelí ha utilizado medios militares considerables, que incluyen la aviación, la armada y el ejército, contra los campos de refugiados y la resistencia palestina en el Líbano. El bombardeo salvaje de algunos barrios residenciales de Beirut, el emplazamiento de proyectiles tierra — aire sirios para protegerse de los ataques aéreos israelíes, la destrucción del centro nuclear de Tamuz, en el Iraq, por la aviación israelí, pudieron provocar una conflagración de riesgos incalculables.

154. Quienes creyeron que los acuerdos de Camp David tendrían un efecto beneficioso sobre la dinámica de la paz en el Oriente Medio, han debido rendirse a la evidencia. Ese proceso, que suscitó alguna esperanza en ciertos países, ha sido reducido por Israel a una paz separada, objetivo declarado de Tel Aviv. En efecto, tan pronto como se firmaron los acuerdos con Egipto, el Gobierno israelí dió libre curso a su

política expansionista en la Ribera Occidental, en la Franja de Gaza y en Golán. Todo sucede como si esos territorios, árabes desde hace más de mil años, fuesen una especie de *res nullius* de los tiempos modernos, bautizados por las circunstancias con nombres religiosos, consagrados a la colonización y a los asentamientos israelíes.

155. Burlándose de las normas del derecho internacional y del Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra de 12 de agosto de 1949¹, Israel persiste en esa política que el Canciller Kreisky calificó recientemente de expansionismo arrogante, pues según una declaración reciente del Ministro de Defensa israelí, durante los próximos cinco años se aplicará un plan que contempla el establecimiento de nuevas colonias.

156. Por otra parte, el propio señor Begin, en una de sus declaraciones determinó que Israel no tiene la intención de evacuar ni siquiera una pulgada de los territorios árabes ocupados desde 1967. Tratándose de Al Quds, cuna sagrada de las religiones reveladas, las autoridades israelíes se han dedicado a modificaciones múltiples de las estructuras históricas y demográficas de los sectores árabes de esa ciudad, preludio de su anexión pura y simple.

157. La decisión de Israel de cambiar la condición de Al Quds para convertirla en “capital eterna”, constituye una violación flagrante de las resoluciones de las Naciones Unidas, un desafío a la opinión de millones de creyentes del mundo y un atentado inadmisibles contra el derecho inalienable de los habitantes de ese sector a la libre determinación.

158. La negativa obstinada de Israel de reconocer la existencia del pueblo palestino y su derecho inalienable a la libre determinación, ha conducido al problema de Palestina y, por consiguiente, al del Oriente Medio al estancamiento. El expansionismo, la agresividad y la arrogancia tales son las tres características de la actitud de Israel frente a la aspiración legítima de los palestinos a su patria y su Estado.

159. Todo pueblo tiene derecho a una patria. ¿Será el pueblo palestino el único pueblo de la tierra que no puede gozar de ese derecho universalmente reconocido?

160. En 1965, el Presidente Bourguiba, como se recordará, fue el primer Jefe de Estado Árabe que preconizó una solución política de la cuestión de Palestina sobre la base de la resolución de partición de 1947. Por lo tanto, Túnez, que apoya sin reservas la justa causa del pueblo palestino, reitera su convencimiento de que no habrá paz duradera en el Oriente Medio sin una solución global que tenga en cuenta, en primer lugar, el derecho inalienable del pueblo palestino a la libre determinación y a la creación, bajo la dirección de su único y legítimo representante, la OLP, de un Estado independiente, así como también la retirada total de Israel de todos los territorios árabes ocupados, incluyendo Al-Quds.

161. La paz es una exigencia de todos los pueblos de la región. Sin embargo, no puede consistir en una especie de *diktak* impuesto por Israel al conjunto de la región. Una paz verdadera debe fundarse, ante todo, en un consenso y en el respeto de los derechos legítimos de las partes interesadas, dejando de lado el expansionismo, el exclusivismo y la dominación.

162. Bajo el pretexto de la seguridad, Israel aplica una política cuya finalidad no deja ni una sombra de duda. Multiplicando los asentamientos y anexando de tanto en tanto grandes superficies de territorios árabes, Israel quiere crear una situación irreversible que sea un obstáculo insuperable para el ejercicio por el pueblo palestino del derecho a la libre determinación. Esto es inadmisibles. La seguridad constituye la preocupación constante de todos los pueblos de la región. Además, es un imperativo para su estabilidad y su desarrollo. Por lo tanto no se puede concebir como la supremacía de un Estado sobre los demás, pues eso llevaría a estos últimos a un intenso rearme y a diversas alianzas para oponerse a su hegemonía.

163. Ni la política de represión a ultranza llevada a cabo por las autoridades militares en los territorios árabes ocupados desde 1967, ni las exacciones de todas clases perpetradas contra los habitantes y sus bienes, ni la expulsión de responsables municipales y otros, han podido superar la lucha heroica del pueblo palestino por recobrar sus derechos nacionales.

164. Actualmente, la comunidad internacional apoya sin reservas la causa del pueblo palestino. La celebración del Día Internacional de la Solidaridad con el Pueblo Palestino por la Asamblea General, el 30 de noviembre último, da la medida de la amplitud del apoyo brindado a esa justa causa.

165. A este respecto, me permitiré citar un párrafo del mensaje que dirigió el Presidente Bourguiba en esa ocasión:

“Túnez considera que ha llegado el momento de que las Naciones Unidas ejerzan presión sobre Israel para que ponga fin a su intransigencia y su actitud de desafío y se adecue a las disposiciones de la Carta y a los principios del derecho internacional, a los cuales ha adherido y sin los cuales no existiría, abriendo así el camino a una verdadera iniciativa, sobre la base de la legalidad internacional, encaminada hacia una solución justa y global que ponga fin a la injusticia cometida en el siglo XX contra el pueblo palestino, permitiéndole recuperar sus derechos legítimos, regresar a su patria y crear un Estado independiente.”

166. Toda estrategia para la paz en el Oriente Medio que no tenga en cuenta ese primer objetivo está encaminada al fracaso. Por lo tanto es urgente iniciar, sin demora, el examen de nuevos caminos para sacar a la situación del actual estancamiento e iniciar un proceso de paz verdadero, susceptible de responder a las aspiraciones profundas de los pueblos de la región, especialmente del pueblo palestino. Este proceso debe, en primer lugar, a riesgo de fracasar, incluir a la OLP en todas las etapas de la negociación. Ese es el precio de la paz en el Oriente Medio.

167. Sra. YONG FATIMAH (Malasia) (*interpretación del inglés*): La cuestión de Palestina ha sido objeto de intensos debates en las Naciones Unidas por espacio de más de tres decenios, sin embargo, no estamos aún cerca de encontrar la solución que todos esperamos. A pesar de los esfuerzos de las Naciones Unidas por hallar una solución pacífica, justa y perdurable para el problema, éste sigue siendo uno de los temas más, delicados y peligrosos que trata nuestra Organización y que amenaza precipitar

a la región del Asia occidental en una nueva serie de hostilidades. Si bien las graves consecuencias de este estancamiento son alarmantes, no resultan sorprendentes sobre todo cuando Israel, la parte directamente responsable de la crisis, continúa actuando en contravención de los principios básicos del derecho internacional y desafiando la voluntad de la comunidad internacional.

168. Lo que está en juego en la cuestión que examinamos es el destino de la totalidad del pueblo palestino, que ha sido privado de su patria, de sus propiedades, de la libre determinación y la independencia nacional como consecuencia de la agresión y la opresión israelíes. La comunidad internacional ha declarado categóricamente que estos actos son ilegales e inadmisibles. La Asamblea General reafirmó en el séptimo período extraordinario de sesiones de emergencia [*resolución ES-7/2*] y luego reiteró en su trigésimo quinto período de sesiones [*resolución 35/169 A*], los inalienables derechos del pueblo palestino a regresar a sus hogares y propiedades, a la libre determinación e independencia y a la soberanía nacional. También pidió a Israel que se retire de todos los territorios árabes que ocupa y desista de establecer nuevos asentamientos en ellos. Las autoridades israelíes ignoraron todos estos llamamientos. Por el contrario, se embarcaron en una campaña más vigorosa aún de anexión de territorios ocupados, en flagrante violación de los principios establecidos del derecho internacional y continuaron alterando el carácter demográfico e islámico de la Ciudad Santa de Jerusalén con el fin de fortalecer su dominio en la ciudad y transformarla en la capital indivisa de Israel. A Israel no le importa que tales actos ofendan los sentimientos de miles de millones de personas que atribuyen un hondo valor espiritual y cultural a la ciudad. No ha retirado ni siquiera a un solo soldado de los territorios palestinos ocupados. Lo que es más, las autoridades israelíes han adoptado medidas represivas contra los estudiantes y civiles que intentaron expresar su oposición a la política ilegal israelí en esos territorios.

169. Mi delegación no tiene la intención de explayarse sobre las diversas atrocidades y actos ilegales cometidos por las autoridades israelíes. Para ello, contamos con una descripción adecuada en el informe del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos de la población de los territorios ocupados, [*A/36/579*] que recientemente fue considerado por la Comisión Política Especial. Sea suficiente expresar aquí que Israel no podría haber actuado en la forma en que lo hizo durante estos años si todos los Estados Miembros, especialmente las Potencias principales, hubieran hecho gala de una mayor voluntad y sinceridad en la búsqueda de una solución justa y perdurable para la cuestión palestina. Como lo expresamos en ocasiones anteriores, algunas de las Potencias principales parecerían más interesadas en preservar y perpetuar sus ventajas estratégicas y políticas en el Asia occidental que en la búsqueda de una solución que redunde en beneficio de los pueblos de la región. Hemos visto cómo, en su intento por asegurar sus respectivas zonas de influencia, las Potencias principales involucradas han adoptado políticas que provocaron graves divisiones entre los pueblos

de la región y, al mismo tiempo, permitieron que Israel desafiara las exigencias internacionales de retirarse de los territorios que ocupa por la fuerza. Una actitud de esta naturaleza de parte de las grandes Potencias nunca producirá una solución aceptable y duradera para el conflicto del Asia occidental.

170. Mi delegación se siente alentada por el creciente reconocimiento internacional del concepto de que la cuestión de Palestina constituye el núcleo del conflicto en el Asia occidental, que desde la creación de las Naciones Unidas ha estallado en cuatro guerras de importancia en la región. Creemos firmemente que no habrá una solución justa y perdurable si no se tienen en cuenta los legítimos derechos del pueblo palestino. El representante del pueblo palestino, la OLP debe, por lo tanto, participar, en pie de igualdad, en todas las deliberaciones y conferencias celebradas con el fin de encontrar una solución pacífica para el conflicto del Oriente Medio. Cualquier tentativa de excluir a la OLP pondrá en peligro las perspectivas de un arreglo.

171. En esta oportunidad le incumbe a mi delegación reafirmar, una vez más, su solidaridad para con el pueblo de Palestina en su justa lucha por la reivindicación de los derechos que le fueran denegados por la fuerza. Es muy urgente que los Estados Miembros de las Naciones Unidas redoblen sus esfuerzos y actúen de consuno para subsanar una grave injusticia perpetrada contra el pueblo de Palestina, de modo tal que pueda ejercer sus inalienables derechos a regresar a su patria y a sus bienes, a la libre determinación, a la independencia y a la soberanía nacional.

172. Mi delegación está convencida de que las recomendaciones del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, convalidadas por la Asamblea General durante su trigésimo primer período de sesiones [resolución 31/20], siguen brindando la base más razonable para una solución de la cuestión de Palestina. La propuesta para el regreso por etapas del pueblo palestino a sus hogares, tierras y propiedades, la retirada bajo la supervisión de las Naciones Unidas de las fuerzas israelíes de los territorios ocupados en 1967 y el establecimiento de una entidad palestina independiente representan la mejor perspectiva para el retorno de la paz y la estabilidad, ausentes desde hace mucho tiempo en la región del Asia occidental. Instamos a todos los miembros de la comunidad internacional a que tomen las medidas apropiadas para garantizar la puesta en práctica de esta propuesta.

173. Sr. ZARIF (Afganistán) (*interpretación del inglés*): Mientras continúa en forma inexorable la larga y constante lucha del heroico pueblo de Palestina por el logro de sus derechos legítimos e inalienables y en pro del establecimiento de un Estado palestino independiente, los belicistas de Washington, en colaboración con la entidad sionista y los círculos reaccionarios árabes, tratan de hacer caso omiso de la revolución democrática nacional para la liberación de Palestina y de negar la libre determinación del pueblo palestino.

174. La cuestión de Palestina constituye el núcleo del problema del Oriente Medio y, por lo tanto, no puede haber una paz justa y duradera en esa región a menos que se resuelva el problema palestino.

175. Desde 1948, la comunidad internacional ha presenciado con indignación el sufrimiento del pueblo palestino, que ha soportado con firmeza la dura prueba del tiempo dispuesto a lograr sus legítimos anhelos.

176. Los derechos legítimos e inalienables del pueblo palestino a la libre determinación, la independencia nacional y la soberanía y a retornar a sus hogares son sacrosantos para todo palestino a fin de adquirir identidad y carácter nacionales.

177. La Asamblea General, en su resolución 3376 (XXX) del 10 de noviembre de 1975, creó el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino. La Asamblea General convalidó las recomendaciones de este Comité en su resolución 31/20 del 24 de noviembre de 1976 como base para la solución de la cuestión de Palestina. Dichas recomendaciones tenían como fin permitir que el pueblo palestino ejerciera sus derechos inalienables, según los reconoce y define la Asamblea General. Tales recomendaciones del Comité permanecen inmutables y fueron aprobadas por la Asamblea General en períodos de sesiones subsiguientes. Lamentablemente, las mismas aún no han sido aprobadas por el Consejo de Seguridad a causa de la política intransigente de los Estados Unidos que, al apoyar a los agresores israelíes, se han puesto en contra de la voluntad de la comunidad internacional.

178. El séptimo período extraordinario de sesiones de emergencia, celebrado del 22 al 29 de julio de 1980, se ocupó de la cuestión de la adopción de las medidas necesarias para la aplicación de las recomendaciones como base para la solución de la cuestión de Palestina.

179. A pesar de las numerosas resoluciones de las Naciones Unidas, Israel continúa su política de ocupación de Palestina y de otros territorios árabes, incluida Jerusalén.

180. Cabe preguntarse cómo puede Israel desafiar con impunidad las numerosas resoluciones de esta Organización. La respuesta es bastante simple. El apoyo de algunos Estados Miembros de la Organización, especialmente de los Estados Unidos de América, no sólo alienta a Israel a ignorar los repetidos llamamientos de los Estados Miembros para que observe los principios de la Carta y del derecho internacional, sino que además a hacer caso omiso de la ya tensa situación existente en la región a raíz de sus agresiones y su continua ocupación.

181. Han transcurrido 14 años desde la ocupación ilegal de los territorios árabes por Israel. En este período, Israel ha llevado a la práctica su política de absorción de los territorios ocupados, avasallamiento de los palestinos y expulsión de sus dirigentes.

182. La acción de las autoridades israelíes en los territorios ocupados va desde el cambio ilegal del estatus de Jerusalén y del carácter demográfico de la zona a la explotación de las riquezas naturales de esos territorios, lo que constituye una clara y grosera violación del Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, de 12 de agosto de 1949¹. Los actos de Israel no sólo constituyen un obstáculo importante para un arreglo pacífico, sino que representan también la más seria amenaza para la paz y la seguridad internacionales.

183. ¿Acaso este arrogante desafío de las resoluciones de las Naciones Unidas, del derecho internacional y de la opinión pública mundial por Israel no ha llegado ya a proporciones intolerables? El apoyo verbal a la causa palestina ya no es suficiente. Es hora de tomar medidas concretas para poner fin de una vez por todas a la miseria de un pueblo que lucha valientemente por el ejercicio de su derecho inalienable a la libre determinación y a la independencia nacional.

184. El pueblo de Palestina, bajo la dirección de la OLP, el representante heroico del pueblo palestino, ha hecho gala de gran perseverancia y madurez política.

185. El reconocimiento mundial de la OLP, como único y legítimo representante del pueblo palestino, constituye una gran victoria política del pueblo palestino en el escenario internacional.

186. Ningún esfuerzo tendiente a lograr una paz justa y duradera en el Oriente Medio tendrá frutos si se lleva a cabo fuera del marco de las Naciones Unidas o de una conferencia internacional, si no se basa en las resoluciones 3236 (XXIX) y 3375 (XXX) de la Asamblea General y si la OLP no participa plenamente a tales efectos en un pie de igualdad con las otras partes. Por lo tanto, cualquier acuerdo parcial o colusorio que no tenga en cuenta estos requisitos estará condenado al fracaso.

187. En calidad de Vicepresidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, el Afganistán ha seguido con interés su trabajo, incluida la elaboración de su informe.

188. Quisiera aprovechar esta oportunidad para felicitar a mi colega, el Sr. Gauci, Relator de la Comisión, por su clara presentación del informe en la 80a. sesión.

189. El Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino ha logrado considerable éxito bajo la dirección de su Presidente, el Sr. Sarré, del Senegal, y sus predecesores.

190. También mi delegación quisiera encomiar a la Dependencia Especial de los Derechos Palestinos, encabezada por el Sr. Yogasundram, asistido por su personal, entre quienes se destaca la Sra. Kracht, Secretario del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, por su dedicación al progreso de la causa palestina.

191. Apoyamos en su totalidad las recomendaciones del Comité.

192. Al tomar nota de la labor del Departamento de Información Pública, mi delegación estima que debe prestarse atención a una mayor divulgación de la información, habida cuenta de que todos los hechos relativos a la cuestión palestina tienen gran importancia para pintar un panorama fidedigno de este problema.

193. Para terminar, desearía citar parte del mensaje enviado por Babrak Karmal, Secretario General del Comité Central del Partido Democrático Popular del Afganistán, Presidente del Consejo Revolucionario y Primer Ministro de la República Democrática del Afganistán con ocasión del Día Internacional de la Solidaridad con el Pueblo Palestino, el 30 de noviembre. Dijo:

“El Gobierno de la República Democrática del Afganistán apoya los continuos esfuerzos de las Naciones Unidas encaminados a encontrar una solución justa y global del problema del Oriente Medio, basada en el retiro inmediato e incondicional de Israel de todos los territorios árabes ocupados y la restauración de los derechos inalienables del pueblo palestino, representado legítimamente por la Organización de Liberación de Palestina, incluso la creación de un Estado nacional independiente propio.”

194. Sr. IBRAHIM (Indonesia) (*interpretación del inglés*): Desde que Israel ocupó la Ribera Occidental, la Franja de Gaza y la Ciudad Santa de Jerusalén en 1967, la comunidad internacional ha seguido muy de cerca la política aplicada por ese Estado. Esa política incluye: primero, la negación del derecho a la libre determinación y a la soberanía del pueblo palestino; segundo, la aplicación de todo tipo de medidas económicas, legislativas y financieras a fin de provocar la partida forzosa de los habitantes árabes de su patria; tercero, el establecimiento y expansión de asentamientos; cuarto la anexión y expropiación de tierras árabes; y, quinto, la represión y la imposición de graves penurias a los habitantes palestinos para expulsarlos de su propia tierra. Es claro que esta política y estas prácticas sólo tienen un fin, o sea, colonizar y oportunamente anexar los territorios ocupados desafiando las decisiones de las Naciones Unidas.

195. Durante algunos años nuestra atención se centró en los aspectos humanitarios de la cuestión, tales como el problema de los refugiados, en tanto que los aspectos políticos de la cuestión palestina quedaban relegados a un segundo plano. Fue sólo durante el decenio de 1970 que la Asamblea General tomó cada vez más conciencia de la necesidad de resolver los aspectos políticos y fue así que en 1974 aprobó la resolución 3236 (XXIX) por la cual reafirmó los derechos inalienables del pueblo palestino, inclusive su derecho a la libre determinación sin injerencia externa y su derecho a la independencia nacional y a la soberanía. Esto fue seguido en 1975 por la resolución 3375 (XXX), por la que se invitó a la OLP, representante del pueblo palestino, a participar en todos los esfuerzos de paz bajo los auspicios de las Naciones Unidas en un pie de igualdad con las demás partes. Estas resoluciones representaron un hito histórico en los esfuerzos de las Naciones Unidas para restablecer los derechos al pueblo palestino, dentro del marco de una solución política global.

196. Sin embargo, año tras año, al reunirnos para abordar este tema y para considerarlo en forma directa y en sus justos términos, Israel plantea nuevas situaciones. Ha autorizado el establecimiento de nuevos asentamientos tendientes a perpetuar su ocupación mediante cambios demográficos, culturales, sociales y religiosos; ha expropiado una parte importante de tierras en los territorios ocupados pese a las protestas árabes y ha establecido un control estricto sobre el agua y otros elementos vitales para que las tierras que quedan sean vulnerables a la voluntad de Israel. Asimismo, partes importantes del área total de la Ribera Occidental ya han sido incorporadas al distrito anexado de Jerusalén, además de las llamadas tierras estatales, de las de propietarios ausentes y las zonas de “seguridad”. Israel proclama unila-

teralmente que una Jerusalén indivisa y ocupada es su capital eterna; y también ha profanado muchos lugares santos en los territorios ocupados.

197. Hay que reconocer que la pretensión de Israel a la soberanía sobre los territorios ocupados y sus asentamientos allí implantados es una grave afrenta a las raíces mismas de la vida comunal árabe. Israel ya ha ido muy lejos, ha creado muchos asentamientos y ha convertido a los territorios ocupados en parte de sus designios de grandeza. ¿Hasta cuándo puede Israel seguir desconociendo el hecho de que la cuestión palestina es el problema capital de toda la cuestión del Oriente Medio?

198. Por lo tanto, surge claramente que no podemos por más tiempo soportar el desprecio arrogante de Israel y sus sistemáticas violaciones de las resoluciones y decisiones de las Naciones Unidas. Tres decenios de violencia, amargura, frustraciones y tensiones han demostrado que el problema sólo puede resolverse mediante la restitución de los derechos del pueblo palestino. Sigue siendo cierto el hecho de que no hay ninguna manera de lograr paz permanente y segura si no se resuelve el asunto de Palestina.

199. La OLP demostró más de una vez al mundo que anhela sinceramente poner fin a la opresión. El pueblo palestino lucha por el reconocimiento y la restitución de sus inalienables derechos como muchas naciones del mundo, particularmente de Asia, Africa y América Latina lucharon para lograrlos y por fin los obtuvieron.

200. Por lo tanto, mi delegación quisiera reiterar su firme convicción de que un arreglo justo de la cuestión palestina es un requisito previo absolutamente esencial para resolver el problema del Oriente Medio en su conjunto. También creemos que la situación en el Oriente Medio tiene profundos efectos sobre la paz y la seguridad no sólo de la región sino de todo el mundo. Además, cada vez se ha vuelto más claro que las Naciones Unidas deben continuar buscando un arreglo justo, pacífico y honorable del problema que encara el pueblo palestino.

201. Puesto que Israel ha rechazado durante demasiado tiempo los grandes anhelos de la comunidad internacional para asegurar el logro por el pueblo palestino de sus derechos es imperativo tomar medidas apropiadas. Habida cuenta de eso, Indonesia participó activamente en varios foros en los esfuerzos de la comunidad internacional para resolver la cuestión palestina, especialmente en el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino. Mi delegación rinde homenaje a las actividades del Comité durante el año transcurrido bajo la notable dirección del Sr. Massamba Sarré, del Senegal. A este respecto, cabe recordar que el Consejo de Seguridad no ha dado una respuesta positiva a la solicitud de la Asamblea General expresada en la resolución 35/169 A para que considere la adopción de medidas efectivas en virtud del Capítulo VII de la Carta. Teniendo en cuenta esta circunstancia y dada la gravedad de la situación en la región debemos reiterar nuestra solicitud al Consejo de Seguridad para que tome medidas positivas y urgentes como lo recomienda el Comité en su informe [A/36/35, párr. 50].

202. En último análisis, Israel debe percatarse de que sus políticas son peligrosas no sólo para sí mismo sino también para el mundo. Sus necesidades de seguridad hoy más que nunca requieren una solución política del problema de los palestinos. Israel debe retirarse de todos los territorios árabes ocupados, inclusive la Ciudad Santa de Jerusalén, y reconocer los derechos de los palestinos a la libre determinación y a la soberanía.

203. Sr. SUJA (Checoslovaquia) (*interpretación del ruso*): El examen detenido de la cuestión de Palestina en este foro y también en otros órganos de las Naciones Unidas, inclusive el Consejo de Seguridad, demuestra que el Oriente Medio es todavía uno de los focos de tensión más peligrosos a nivel internacional, y constituye una amenaza a la paz y la seguridad. Consideramos que el origen del constante problema del Oriente Medio es la cuestión no resuelta de permitirle al pueblo árabe de Palestina ejercer sus derechos nacionales inalienables, incluyendo su derecho a la libre determinación y al establecimiento de su propio Estado independiente. La negación sistemática por parte de Israel de estos principios fundamentales — que tienen un significado clave para la paz y la seguridad en este centro neurálgico de nuestro planeta y que derivan de la Carta de las Naciones Unidas y de las normas del derecho internacional, y han sido confirmados por diversas decisiones importantes de las Naciones Unidas — exacerba cada día que pasa la situación ya explosiva que aqueja a esta región y complica todavía más el destino trágico de varias generaciones del pueblo árabe de Palestina. Habida cuenta del deterioro de la situación en el Oriente Medio, que se ha convertido en el objeto de los intereses estratégicos del imperialismo norteamericano, los intentos de presentar falsamente a los acuerdos de Camp David como una “solución de paz” se manifiestan cada vez con mayor precisión como carentes de consistencia. Estas negociaciones antiárabes, concluidas sin la participación y contra la voluntad del pueblo árabe de Palestina y de su único representante legítimo, la OLP, están sencillamente destinadas a mantener los resultados de las acciones expansionistas y agresivas de Israel y a fortalecer la presencia militar norteamericana en el Oriente Medio. El pueblo árabe palestino es alejado así cada vez más del logro de su principal objetivo, a saber, la restauración de su patria. La enemistad, el odio y el derramamiento de sangre han irrumpido con fuerza renovada, y a ello han conducido los acuerdos de Camp David y los acontecimientos subsiguientes. Prueba de que así es la encontramos en la actual política de Israel, que sigue insistiendo en sus designios expansionistas y anexionistas.

204. No es accidental que Israel haya intensificado sus actos agresivos contra el Líbano, los cuales han adquirido ahora la magnitud de una guerra no declarada desde que Washington proclamó el concepto denominado de lucha contra el terrorismo internacional que, contrariando a la historia, ellos identifican con la lucha de liberación nacional. Israel hace todo cuanto está a su alcance para aplastar la oposición de la población palestina en los territorios ocupados y ejerce en contra de esa población una sistemática presión política, económica, moral y física. La anexión de

Jerusalén oriental y los intentos de cambiar el estatuto legal de esa ciudad han provocado la condenación de la mayoría abrumadora de la comunidad internacional. El establecimiento y la expansión de asentamientos militarizados en el territorio palestino merecen también ser condenados puesto que, en esencia, no constituyen otra cosa que el establecimiento de nuevas cabeceras de puente para la agresión.

205. El Gobierno de mi país apoya las demandas bien fundadas y legítimas del pueblo árabe de Palestina. Nuestra posición de principio sobre una solución que enfoque la esencia de este problema y sobre el establecimiento de una paz justa y duradera en la región fue nuevamente confirmada durante la visita oficial de amistad del Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de Checoslovaquia y Presidente de Checoslovaquia, Gustáv Husák, a la República Democrática Popular del Yemen, que se realizó por invitación del Secretario General del Comité Central del Partido Socialista del Yemen, Presidente del Presidium del Consejo Popular Supremo, Primer Ministro de la República Democrática Popular del Yemen, Ali Nasser Mohammed, en septiembre de este año. El comunicado conjunto declaraba lo siguiente:

“Habiendo considerado la situación imperante en el Oriente Medio, las partes expresaron su profunda preocupación por los sucesos acontecidos en esa región, que han sido fuente de una seria amenaza a la causa de la seguridad, la paz y la estabilidad en todo el mundo, y exhortaron a la retirada inmediata y completa de Israel de todos los territorios árabes ocupados desde 1967, incluyendo a Jerusalén. Expresaron su apoyo a la plena participación de la Organización de Liberación de Palestina en un pie de igualdad en todas las negociaciones. Las partes coincidieron en la opinión de que no puede lograrse un arreglo justo y global si el pueblo árabe de Palestina no puede ejercer sus derechos legítimos, inclusive el de establecer su propio Estado independiente. También expresaron su profunda preocupación a causa del aumento y la expansión de la agresión israelí contra los pueblos palestino y libanés.”

206. Existe una base real para el arreglo de la cuestión de Palestina y de la situación en el Oriente Medio. Debe buscarse en la propuesta hecha por la Unión Soviética de que se convoque una conferencia internacional sobre el Oriente Medio. Esta propuesta fue presentada en el 26° Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética y la apoyamos plenamente. Estamos convencidos de que la propuesta de convocar esa conferencia con la participación de todas las partes interesadas representa un enfoque constructivo para concretar un arreglo amplio y justo del problema del Oriente Medio, incluyendo la cuestión nodal de Palestina.

207. Es alentador que el prestigio internacional y político de la OLP aumente constantemente. En este sentido, acogemos con beneplácito como un importante acontecimiento político internacional el hecho de que la Unión Soviética haya sido el primer Estado que reconoció oficialmente el status diplomático de la OLP.

208. Para terminar, quisiera asegurar una vez más a los representantes de la OLP que la República

Socialista Checoslovaca seguirá fortalecimiento y afianzando en el futuro sus relaciones de amistad con el pueblo palestino y su único representante legítimo: la OLP. Conjuntamente con otras fuerzas progresistas del mundo continuaremos en el futuro apoyando activamente su justa lucha por el ejercicio de sus derechos inalienables.

209. Sr. SIKAULU (Zambia) (*interpretación del inglés*): Nadie que apoye verdaderamente la búsqueda de una solución justa y duradera para el conflicto del Oriente Medio puede dudar de la importancia del tema que considera actualmente la Asamblea General. Durante muchos años, y especialmente desde la aprobación de la resolución 31/20, la Asamblea General ha dejado repetidamente en claro que el problema de Palestina es el meollo del conflicto del Oriente Medio. En la resolución 31/20 y en otras subsiguientes sobre Palestina, la Asamblea General puso de relieve la importancia de los derechos inalienables del pueblo palestino e instó al Consejo de Seguridad a que adoptara medidas positivas en lo tocante a la aplicación de las recomendaciones bien ponderadas y realistas del Comité Especial para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino.

210. Si el Consejo de Seguridad adoptara las recomendaciones del Comité Especial, ello constituiría un importante paso adelante por parte de las Naciones Unidas en la búsqueda de una solución justa y duradera para el conflicto del Oriente Medio. Hasta ahora la comunidad internacional no ha podido lograr esa solución, debido precisamente a que los derechos inalienables del pueblo palestino no han sido considerados ni reconocidos como corresponde. Por lo general se ha reconocido que existe un defecto fundamental en la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad en este sentido.

211. Se requiere con urgencia el logro de una solución amplia, justa y duradera para el conflicto del Oriente Medio. No podemos poner de relieve con demasiado énfasis la importancia de esa región para la paz y la seguridad internacionales. El carácter volátil de la región es bien conocido. Han estallado tres guerras importantes en el Oriente Medio que han tenido como resultado incalculables pérdidas de vidas y bienes. La tirantez en la región sigue siendo aguda, y la amargura que caracteriza a las relaciones entre Israel y sus vecinos árabes a menudo da lugar a graves incidentes que tienen como consecuencias nuevas pérdidas de vidas y destrucción de bienes.

212. El conflicto del Oriente Medio no es insoluble. Puede y, en realidad, debe resolverse. El hecho de que el conflicto del Oriente Medio no haya podido ser resuelto hasta el presente se debe indiscutiblemente a la negativa de algunos a analizar el problema de Palestina y a reconocer los derechos inalienables del pueblo palestino. La cuestión de Palestina no debe seguir concibiéndose dentro del estrecho contexto de que sólo constituye un problema de refugiados.

213. Al igual que cualquier otro pueblo, los palestinos tienen derecho a la libre determinación. Al igual que cualquier otro pueblo, tienen derecho a un territorio patrio. Negarles perpetuamente estos derechos es

decir “jamás” a la solución del conflicto del Oriente Medio. Equivale a apoyar el conflicto perpetuo en el Oriente Medio y a rechazar las perspectivas de paz y tranquilidad en la región.

214. Por consiguiente, Zambia cree que Israel y los que lo apoyan debieran adoptar una actitud más realista. Debieran dar pruebas de magnanimidad y valentía y cambiar su política actual, que es la responsable del *status quo* en el Oriente Medio. Deben demostrar su deseo de reconocer los derechos inalienables del pueblo palestino, incluido el de contar con un territorio patrio en Palestina.

215. En todo esfuerzo destinado a buscar una solución justa y duradera del conflicto del Oriente Medio nada podría ser menos realista que la pretensión de que la OLP no existe. La OLP no sólo existe, sino que goza del apoyo abrumador del pueblo palestino, dondequiera que se encuentre. En consecuencia, no es por mero entusiasmo que esta Asamblea, el Movimiento de los Países no Alineados y la Organización de la Unidad Africana, entre otros, reconocen a la OLP como único representante legítimo del pueblo palestino. Solo la OLP puede representar al pueblo palestino en todas las negociaciones destinadas a lograr una solución genuina del conflicto del Oriente Medio y del problema de Palestina.

216. La beligerancia, la arrogancia y la intransigencia israelíes no pueden llevar ni llevarán a la solución del conflicto del Oriente Medio ni garantizarán la paz y la seguridad en la región. Los constantes actos de agresión de Israel contra el Líbano, sus ataques contra las instalaciones nucleares iraquíes y el establecimiento de asentamientos judíos en los territorios árabes ocupados violan evidentemente las normas del derecho internacional y del comportamiento civilizado. Es pertinente que la comunidad internacional los considere insensatos y los haya condenado. Ni siguiera la recién concertada alianza estratégica entre los Estados Unidos e Israel puede brindar al régimen de Tel Aviv paz y seguridad mientras no esté dispuesto a acatar el imperio del derecho con respecto a su actitud para con sus vecinos árabes.

217. Israel debe simplemente reconocer las causas fundamentales del conflicto del Oriente Medio, a saber, su negativa a reconocer los derechos inalienables del pueblo palestino y su constante ocupación de los territorios árabes. La actitud más honrosa de los amigos de Israel sería obligarlo a reconocer la realidad. Ha llegado la hora de que Israel y quienes lo apoyan escuchen el veredicto aplastante de la comunidad internacional con respecto al problema de Palestina, en especial, y al conflicto del Oriente Medio, en general.

218. Para concluir, deseo encomiar al Presidente y a los miembros del Comité Especial para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino por su devoción a la causa justa del pueblo palestino.

219. Sr. AL-QUTAISH (Yemen Democrático) (*interpretación del árabe*): Quisiéramos expresar nuestra gratitud y aprecio al Sr. Massamba Sarré, Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, al Sr. Victor Gauci, su Relator, y a todos los demás miembros de dicho Comité por los esfuerzos realizados con miras a cum-

plir cabalmente su difícil misión. También deseamos expresar nuestro agradecimiento al Secretario General, Sr. Kurt Waldheim, por los esfuerzos que realiza para garantizar el respeto de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

220. Una vez más, la Asamblea General debate el problema palestino, que es uno de los más complejos de este siglo y a cuyo nacimiento contribuyeron las Naciones Unidas con la partición de Palestina, el 29 de noviembre de 1947, y con la creación del Estado de Israel. Se dio así carácter legítimo a la expropiación sionista de una parte de Palestina realizando el sueño del sionismo y de su aliado, el imperialismo, o sea, la concreción del gran proyecto colonialista de implantación de ese Estado en tierra palestina en detrimento del pueblo árabe de Palestina.

221. Este proyecto sionista de establecer una patria nacional para los judíos del mundo — comenzó durante el Mandato. Las autoridades del Mandato, de esa época, en connivencia con el sionismo abrieron las puertas del territorio palestino a las caravanas de inmigrantes judíos provenientes de todas partes del mundo. Las autoridades armaron a las organizaciones terroristas sionistas y las ayudaron a apoderarse de las tierras, a instalar colonias de asentamiento y a reprimir al movimiento nacionalista palestino.

222. Las condiciones vigentes durante el período del Mandato y la partición de Palestina eran favorables al imperialismo y al sionismo, que pudieron hacer aprobar las resoluciones que servían a sus intereses, aun a expensas de otros pueblos. Obtuvieron lo que quisieron con la aprobación por la Asamblea General de la resolución 181 (II) sobre la partición de Palestina y desde entonces el imperialismo ayudó a Israel, por todos los medios — militares, económicos y políticos.

223. Durante el período siguiente a la partición la mayoría de los pueblos de los continentes del África, Asia y América Latina se liberaron de la dominación colonial y la carta política cambió a favor de los pueblos del mundo y de sus derechos a la libre determinación, la libertad y la soberanía.

224. Las Naciones Unidas han reconocido el monstruoso error cometido contra el pueblo árabe de Palestina y han tratado de rectificarlo aprobando numerosas resoluciones. Jamás en la historia ninguna organización internacional adoptó, con respecto a causa alguna, tantas resoluciones como las adoptadas por las Naciones Unidas sobre el problema palestino y el derecho de ese pueblo a vivir en su patria, con toda libertad y soberanía. La Asamblea General ha condenado, año tras año, la expropiación por la entidad sionista de la tierra palestina y la expulsión de los palestinos de sus hogares y sus tierras por la fuerza de las armas. La reacción de Israel ha sido un desafío permanente a la legalidad internacional, a las Naciones Unidas y a sus resoluciones.

225. La intransigencia israelí ha llegado a su punto máximo. Con desprecio y arrogancia Israel se burla de las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, manifestando así su desdén por la voluntad internacional y su empeñamiento en violar los principios de la Carta de la Organización y la Declaración Universal de Derechos Humanos.

226. El desafío de Israel a la unanimidad internacional y su falta de respeto por la Carta y las resoluciones de la Organización — aunque haya nacido en virtud de una de ellas — se explica fácilmente por la alianza agresiva entre el imperialismo mundial y el movimiento sionista y racista de implantación que ha creado a Israel.

227. La firma de un acuerdo de cooperación estratégica entre los Estados Unidos e Israel, un día después de la celebración del Día Internacional de la Solidaridad con el Pueblo Palestino, no nos ha sorprendido. Israel constituye un objetivo colonialista occidental, que desempeña el papel de puesto de vanguardia destinada a proteger a los intereses imperialistas en la región árabe. Israel es más una función que un Estado. Por ello, los Estados Unidos le proporcionan todo lo que necesita, — las armas más modernas y mortíferas, incluso las prohibidas internacionalmente, a fin de continuar con su política agresiva contra los pueblos árabes. Esto ha quedado demostrado recientemente con el ataque contra el reactor nuclear iraquí, la guerra del Líbano meridional contra los pueblos libanés y palestino en julio pasado y los ataques aéreos contra el barrio de Fakhani en Beirut, donde hubo centenares de víctimas y miles de heridos entre los civiles.

228. En el plano político, los Estados Unidos han protegido la agresión israelí recurriendo o amenazando con recurrir al derecho de veto para impedir la aprobación de resoluciones en el Consejo de Seguridad, tendientes a proteger la Carta. Comprobamos que, de no ser por la ayuda ilimitada que los Estados Unidos acuerdan a la entidad sionista, Israel no estaría en condiciones, en la actualidad, de adoptar una actitud tan arrogante y agresiva.

229. La revolución del heroico pueblo palestino se ha visto fortalecida y en la actualidad es ampliamente reconocida en el plano internacional. Las resoluciones de las Naciones Unidas han demostrado claramente el apoyo de que disfruta el pueblo palestino, bajo la dirección de la OLP, su único representante legítimo, que se ha convertido en miembro de pleno derecho de la Liga de Estados Arabes, de la Organización de la Conferencia Islámica y del Movimiento de los Países no Alineados. Además, la OLP disfruta de la condición de observadora en las Naciones Unidas. Este apoyo se le ha asegurado por el hecho de que el pueblo palestino, en los territorios ocupados y fuera de ellos, se ha unido totalmente alrededor de la OLP y al hacerlo ha logrado la unanimidad internacional que se refleja en las resoluciones que garantizan los principios de la Carta, a saber, la inadmisibilidad de la adquisición de territorios por la fuerza y la garantía del derecho inalienable del pueblo palestino a volver a sus hogares, recobrar sus bienes y gozar de la independencia y la soberanía nacionales. Estas resoluciones exigen, igualmente, la retirada total e incondicional de Israel de los territorios palestinos y árabes ocupados en 1967, incluso Jerusalén.

230. La reacción israelí se ha traducido en un rechazo total de las resoluciones adoptadas por la comunidad internacional, incluso la resolución 465 (1980) del Consejo de Seguridad, que fue aprobada unánimemente en lo que se refiere al problema de Jerusalén, y al carácter ilegal de la decisión del Knesset de

apoderarse de esa ciudad y anexarla para hacerla su capital eterna. Israel ha proseguido sin vergüenza la modificación del carácter de la Ciudad Santa y procede con impunidad, estando seguro de que se beneficia del derecho de veto norteamericano.

231. En cuanto a las prácticas israelíes en los territorios árabes ocupados, han llegado al máximo de lo arbitrario y de la persecución. Los ataques contra el pueblo árabe de Palestina, sus fuerzas y organizaciones nacionales y populares están dirigidos especialmente contra los consejos municipales y las alcaldías. Estas prácticas tienen por objeto privar al pueblo de sus representantes legítimos exilándolos.

232. No debemos olvidar, a este respecto, la expulsión de los alcaldes de Halhoul y de Hebrón y del juez islámico de Hebrón y las tentativas de asesinato de los alcaldes de Nablus, Ramallah y Al Bireh.

233. Esas medidas de opresión y represión van dirigidas esencialmente a la representación nacional y sobre todo a las municipalidades y sus consejos elegidos y ello con el pretexto de que han adoptado posiciones nacionalistas y se niegan a aplicar el plan de autonomía, se oponen al mismo y tratan de hacerlo fracasar por el hecho de que se consideran comprometidas por los objetivos nacionales generales del pueblo palestino, la unidad de su representación y de su rechazo total de lo que se denomina el “plan de autonomía”.

234. Al mismo tiempo, las autoridades israelíes continúan con su política de asentamientos y anuncian nuevos planes de judaización; ofrecen facilidades económicas y financieras destinadas a duplicar el número de colonos en el interior de las regiones ocupadas, han anunciado la creación de nuevas colonias de asentamientos y que se duplicará el número de colonos en esos centros de asentamientos de la Ribera Occidental y que todas las leyes decretadas por el Gobierno israelí y las ordenanzas serán aplicadas. Estas leyes impiden que los ciudadanos palestinos de los territorios ocupados formulen cualquier declaración que dé a entender apoyo o solidaridad con la OLP así como cualquier declaración relativa al mantenimiento del orden en las universidades e institutos de enseñanza ya la intervención en los asuntos del movimiento sindical obrero.

235. En el plano exterior, la entidad sionista continúa ejecutando sus viles maquinaciones tendientes a eliminar totalmente a los jefes de la revolución palestina. Este año las víctimas han sido numerosas, y entre ellas se encuentra Maguid Abu Charara responsable del servicio de información unificada de la OLP, así como Naim Khedr, Director de la oficina de la OLP en Bruselas.

236. Al mismo tiempo, presenciamos los esfuerzos intensos que se realizan para divulgar el espejismo creado por los acuerdos de Camp David y por el tratado de paz separado, rechazado por el pueblo árabe de Palestina, por los pueblos árabes y por la comunidad internacional, según se expresa en la resolución 34/65 B de la Asamblea General. El objetivo de los acuerdos de Camp David era la liquidación del problema del pueblo palestino así como la oposición a sus aspiraciones de regresar a su patria y sus aspiraciones a la libre determinación y a crear un Estado independiente en su territorio nacional. Esos acuer-

dos respaldan la agresión israelí en Palestina y en los territorios árabes ocupados y hacen de la cuestión de Palestina un problema de autonomía; al propio tiempo, tratan de imponer la hegemonía de los Estados Unidos en esa región en los planos político, económico y militar, sembrando la discordia entre los árabes a fin de atacar al movimientos de liberación en la región.

237. Los acuerdos de Camp David tuvieron el resultado que esperaban los sionistas e imperialistas, así como de sus agentes, y han llegado a un estancamiento fatal, cualquier intento ulterior debe tener en cuenta que la paz en el Oriente Medio tiene un único camino. El camino más amplio y más breve, el que lleva a la solución de la cuestión de Palestina exige que se reconozcan los derechos del pueblo palestino y que se garantice su logro: el derecho de regresar a su patria, el de recuperar sus propiedades, el de la libre determinación sin injerencia extranjera, el de la soberanía e independencia nacional y, por último, el de establecer un Estado independiente en Palestina bajo la dirección de su único representante legítimo, la OLP.

238. Es natural que se exija que el castigo esté a la altura del delito para salvar la reputación de esta Organización, asegurar su credibilidad y afianzar el principio de justicia y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales en el mundo de acuerdo con la Carta. Pero la negativa de Israel a aceptar las resoluciones de las Naciones Unidas, el hecho de que prosiga su política de agresión contra los pueblos árabes, sus prácticas inhumanas en los territorios ocupados, sus violaciones de los derechos humanos, de los principios y normas de los Convenios de Ginebra así como la intensificación de la agresión, las medidas de cambio, de anexión y de asentamientos en los territorios ocupados, y otros delitos, exigen una actitud firme y responsable de parte de la Organización.

239. Las condenas y la reprobación ya no bastan y son vanas. No pueden imponer el respeto que se debe a esta Organización y a la Carta. Este desafío desvergonzado y continuo de la voluntad internacional por parte de la entidad sionista constituye un grave fenómeno que va en contra de la justicia y de la paz internacional. Por eso debemos salvaguardar a la Organización, sus propósitos y principios para la libertad y el bienestar de los pueblos del mundo.

240. Lo menos que podemos pedir es que se improngan a la entidad sionista las sanciones estipuladas en el Capítulo VII de la Carta.

241. Queremos expresar nuestra viva inquietud ante los recientes acontecimientos ocurridos en el Oriente Medio. Condenamos vigorosamente el acuerdo de cooperación estratégica firmado la semana pasada entre los Estados Unidos e Israel. También denunciamos las maniobras militares norteamericanas que tienen lugar actualmente en la región árabe, y las maniobras navales y aéreas que tienen la intención de llevar a cabo los Estados Unidos con Israel. Estos hechos constituyen claramente un desafío a nuestro destino, a los intereses de los pueblos árabes, y a la paz y la seguridad del mundo entero.

242. La cuestión de Palestina constituye el meollo del problema del Oriente Medio. La condición esencial para llegar a una paz justa y duradera en la región

es poner fin a la ocupación israelí de todos los territorios árabes y palestinos ocupados y garantizar los derechos inalienables y legítimos del pueblo palestino, inclusive el derecho a regresar a su patria y a recuperar sus propiedades, el derecho a la libre determinación y a establecer un Estado nacional independiente bajo la dirección de la OLP, su único representante legítimo.

243. Sr. FONSEKA (Sri Lanka) (*interpretación del inglés*): Permítaseme agradecer al Sr. Massamba Sarré, del Senegal y, por su intermedio, al Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, por la valiosa labor que han realizado durante el año transcurrido y por la presentación del informe del Comité a la Asamblea General. Vaya también mi reconocimiento al Comité organizador del Tercer Seminario de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de Palestina, celebrado en Colombo del 10 al 14 de agosto de 1981 cuyos detalles figuran en el informe del Comité [A/36/35, anexo II].

244. El hecho de que el problema de Palestina constituye el meollo de la cuestión del Oriente Medio, ha recibido ahora aceptación internacional, aunque el logro por el pueblo de Palestina de sus derechos inalienables no está más cerca hoy de lo que lo estaba cuando las Naciones Unidas empezaron a estudiar esta cuestión. Como lo señaló el Relator de la Comisión, la vida de esta Organización ha transcurrido en forma paralela a la desesperación incesante del pueblo palestino.

245. El compromiso de larga data de Sri Lanka para con la causa del pueblo palestino, fue reiterado por su Presidente, el Sr. J.R. Jayewardene, el 30 de noviembre de este año, en un mensaje de conmemoración con motivo de la Jornada de la Solidaridad con el Pueblo Palestino. Dijo lo siguiente:

“No se podrá encontrar una solución justa y duradera al conflicto del Oriente Medio, a menos que se asegure el ejercicio por el pueblo palestino de sus inalienables derechos, inclusive el derecho a regresar, a la libre determinación y al establecimiento de un Estado independiente en Palestina, un prerequisite de esto es la retirada de Israel de todos los territorios palestinos y árabes ocupados.”

246. La firme creencia de Sri Lanka en la inadmisibilidad de la adquisición de territorios por la fuerza y la clara obligación de Israel de retirarse totalmente de todos los territorios ocupados por la fuerza, encontraron una expresión práctica en 1970 cuando el Gobierno de Sri Lanka rompió relaciones diplomáticas con Israel. Lo hicimos como un acto de protesta contra la política de Israel y como expresión de apoyo a la causa del pueblo palestino. La OLP, que hemos aceptado como el único y legítimo representante del pueblo palestino, mantiene una oficina en Colombo desde junio de 1976.

247. Es motivo especial de satisfacción para nosotros que un número cada vez mayor de países haya reconocido a la OLP y que se haya formado un consenso casi universal de acuerdo con el cual se acepta a la OLP como representante del pueblo palestino; además se ha reconocido que sin la participación de la OLP en un pie de igualdad no será posible ninguna negociación que afecte el destino

del pueblo palestino. Queremos rendir homenaje a la OLP que ha logrado a pesar de grandes obstáculos unificar a un pueblo geográfica y demográficamente disperso en torno al empeño común de alcanzar sus anheladas metas, es decir, el derecho a regresar a sus tierras, a la libre determinación y a contar con un Estado independiente en Palestina.

248. Si bien toda la región del Oriente Medio ha sido un foco de tirantez e inestabilidad debido a la ocupación de los territorios árabes por Israel y la política llevada a cabo por este régimen en estos territorios, el grueso de las tribulaciones y sufrimientos resultantes fueron infligidos primordialmente al pueblo palestino. La política deliberada de Israel ha sido reducir a los 4 millones de palestinos a una situación de refugiados permanentes y forzar una anexión total de todos los territorios ocupados. No puede haber ninguna otra intención en la política cuidadosamente coordinada de Israel, que es una violación del Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, de 12 de agosto de 1949¹, que no sea la de alterar en forma radical la integración demográfica de los territorios ocupados mediante el establecimiento de colonias de asentamiento, la confiscación de bienes, las expulsiones y por lo que ha sido descrito como la "estrangulación agrícola" del pueblo palestino por la restricción y negación de los escasos recursos hídricos. El Jefe de la División Política de la Organización de Liberación de Palestina, el Sr. Farouk Kaddoumi, nos dijo en la 80a. sesión que un 20% del área total de Palestina ha sido ocupada por asentamientos ilegales establecidos por Israel. Las duras normas sobre utilización del agua, la limitación del uso de la electricidad y otras restricciones impuestas a los territorios ocupados, han tenido como efecto que otras zonas no usurpadas se vean cada vez más cerca de la confiscación y de la anexión eventual. La creación de una "autoridad civil", apenas disfrazada, por parte de Israel, para administrar a 1,2 millones de personas en la Ribera Occidental y en Gaza es el medio actual de institucionalizar esta anexión.

249. La usurpación de tierras y agua es un aspecto de la política de Israel en los territorios ocupados. En mi calidad de miembro del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afectan a los derechos humanos de la población de los territorios ocupados, conozco personalmente las constantes violaciones de derechos humanos de las cuales es responsable Israel. Estas duras medidas tienen por fin quebrar el ánimo de los palestinos e impedir cualquier tipo de manifestación política en contra de la ocupación. Los planes para la restauración de los inalienables derechos del pueblo palestino no faltan. Si bien no se han aplicado las resoluciones de las Naciones Unidas para un arreglo justo y duradero de la cuestión de Palestina, sentimos un alivio por el hecho de que, a pesar de ello, los esfuerzos de Israel para avasallar al pueblo palestino no han tenido éxito.

250. Al igual que la gran mayoría de los Estados representados en esta Organización, hemos apoyado las numerosas resoluciones aprobadas por la Asamblea y nos hemos sumado a las expresiones anuales de solidaridad con el pueblo palestino. No nos hace-

mos ilusiones en el sentido de que la cuestión de Palestina pueda ser resuelta mediante las resoluciones de la Asamblea. Consideramos que tienen por fin reafirmar para el pueblo palestino la justicia de su causa. Al mismo tiempo, esas resoluciones se dirigen al empecinado Gobierno de Israel cuyas respuestas han variado desde el desafío hasta la negligencia. Pero aún este Israel desafiante debe saber que el tiempo no lo ayudará, que una organización y un pueblo que una vez fueron tachados, al igual que Israel, de ilegales y terroristas, ya no son considerados de esa manera y que el propio pueblo palestino no podrá ver negado para siempre su destino.

251. Sr. SHERMAN (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Hoy, al considerar un tema cuya historia es virtualmente contemporánea con la de las propias Naciones Unidas, mi Gobierno desea reafirmar su constante preocupación por la suerte de 1,6 millones de refugiados palestinos registrados en el OOPS que están en Jordania, la República Árabe Siria, el Líbano y los territorios ocupados por los israelíes, y en especial por los casi 650.000 refugiados palestinos que viven en los campamentos del OOPS.

252. El OOPS fue creado hace una generación. Desde 1948, mi Gobierno ha contribuido con cerca de 1.000 millones de dólares en este esfuerzo de ayuda, casi la mitad del total de gastos del Organismo. Este año, los Estados Unidos han entregado 62 millones de dólares. En 1982, en espera de la promulgación final por parte del Congreso de los Estados Unidos, pensamos que podremos aumentar nuestras contribuciones voluntarias al OOPS. Pero no consideramos que los campamentos del OOPS sean otra cosa que una solución interina para la situación de los refugiados palestinos. Mientras no se resuelva su futuro, ellos merecen, por lo menos, los sinceros esfuerzos y la ayuda concreta de la comunidad internacional para satisfacer sus necesidades básicas en cuanto a salud, educación y nivel de vida adecuado.

253. Como dije antes, nos referimos hoy a un asunto cuya historia es prácticamente contemporánea con la de las propias Naciones Unidas. A veces parecería que nuestra Organización se ocupa perpetuamente de la cuestión de Palestina. De una manera u otra, este asunto ha estado en el programa de todas las comisiones de la Asamblea — con frecuencia, más de una vez — y domina el programa del Consejo de Seguridad. Además, es el objeto de los trabajos de la Dependencia Especial de los Derechos de los Palestinos de la Secretaría. Asimismo, ha afectado — y, muchas veces, desvirtuado — el trabajo de los organismos especializados.

254. Sin embargo, a pesar de la atención que recibe, la cuestión de Palestina — expresión abreviada del conflicto árabe-israelí — está lejos de ser resuelta. Es cierto que los asuntos que entraña son complejos y que las pasiones que concita son intensas. Pero las Naciones Unidas no pueden estar absolutamente libres de culpa en esta materia. Desgraciadamente, muchas de las actividades de las Naciones Unidas relacionadas con el conflicto árabe-israelí han provocado la exacerbación y no el alivio de la tirantez árabe-israelí.

255. Los Estados Unidos desean evitar la polémica estéril y el amargo intercambio que sólo pueden com-

plicar la búsqueda de la paz árabe-israelí. Creemos que la antigua enemistad entre árabes e israelíes no es, para nada, una ley inmutable de la historia: si media el valor, la visión y la constancia, se pueden alcanzar progresos importantísimos. Ello fue espectacularmente demostrado el 26 de marzo de 1979, oportunidad en que Anwar Al-Sadat y Menachem Begin, dirigentes de dos naciones cuyas relaciones habían estado marcadas durante 30 años por una hostilidad extrema, y, al parecer, insoluble, concertaron un tratado de paz. Mi Gobierno está convencido de que este tratado es el primer paso en un proceso que puede culminar con una solución justa y duradera del conflicto árabe-israelí.

256. Estamos orgullosos de los esfuerzos que anteriores gobiernos de mi país han emprendido para resolver este trágico conflicto y estamos dispuestos a continuar con esos empeños. De manera que es hacia ese objetivo de reconciliar y de no dividir enemigos declarados, de atemperar y no endurecer las posiciones de negociación, hacia el que se dirigen todos nuestros esfuerzos, incluidos mis comentarios de hoy.

257. Una serie de oradores han sostenido en este debate y también se afirma en el informe del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, que el problema palestino constituye el "meollo" o el "componente esencial" de los problemas del Oriente Medio. Y, aparentemente, sería así, por la forma casi ritual en que se invoca la cuestión de Palestina en estas salas.

258. Pero, no descando menospreciar en manera alguna la gravedad de la tragedia palestina, mi delegación quisiera, sin embargo, indicar que, lamentablemente, el Oriente Medio se encuentra afectado por un sinnúmero de graves problemas, la mayoría de los cuales tiene poco o nada que ver con el problema palestino. ¿Acaso tiene algo que ver el asunto palestino con el conflicto aún no resuelto entre el Irán y el Iraq? ¿Por ventura los derechos palestinos forman el núcleo de la controversia entre la Jamahiriya Árabe Libia y el Sudán o entre la República Árabe Siria y el Iraq? A mi entender, las respuestas a estas preguntas son sencillas y obvias.

259. En efecto, aun en lo que respecta al propio conflicto árabe-israelí — en verdad, una serie de conflictos — no existe consenso en cuanto a la "esencia" de la controversia. Algunos Estados árabes sostienen con cierta vehemencia que la esencia del conflicto es el hecho de que no se haya resuelto el problema palestino, que no se hayan restituido a los palestinos sus legítimos derechos. Por otra parte, Israel sostiene, con igual vehemencia, que la esencia de la controversia radica en que la mayoría de los Estados árabes no aceptan la legitimidad de Israel. Mi Gobierno no considera necesario elegir entre una u otra de estas dos "legitimidades". Seguramente todos en esta sala podremos convenir en que toda solución justa y duradera del conflicto árabe-israelí debe contemplar los legítimos derechos del pueblo palestino. Y todos los que estamos hoy en esta sala podremos también convenir en que toda solución justa y duradera del conflicto árabe-israelí debe disponer el reconocimiento de Israel por parte de todos sus vecinos árabes. ¿Por qué, entonces, no dejar la ardua tarea de definir la "esencia" a los filósofos,

y concentrar nuestra limitada capacidad y escasas energías en resolver los problemas concretos y prácticos que se oponen ahora a una solución? ¿Y por qué tenemos que formular una definición parcial de la controversia árabe-israelí que una u otra parte podría considerar altamente perjudicial para sus intereses vitales y que, por tanto, sólo puede constituir un nuevo obstáculo a una posible solución?

260. En vista del hecho de que los acuerdos de Camp David y el tratado de Paz entre Egipto e Israel constituyen las únicas negociaciones de paz que han arrojado resultados positivos en toda la historia de la controversia árabe-israelí, mi Gobierno considera que merecen el apoyo sincero y la convalidación de este órgano. Sin embargo, vemos con gran desaliento que el informe del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino cuestiona la validez de los acuerdos de Camp David y que una serie de oradores en este debate han atacado estos acuerdos con el argumento de que no toman en cuenta los derechos de los palestinos. En realidad, nada hay más alejado de la verdad. El marco de Camp David para la paz en el Oriente Medio respalda específicamente "los derechos legítimos del pueblo palestino" y sus justas exigencias. Asimismo, especifica una serie de medidas a través de las cuales los palestinos participarán en la determinación de su propio destino. Por lo tanto, lejos de hacer caso omiso de los derechos palestinos, los acuerdos de Camp David son la garantía más cierta de que esos derechos serán en verdad respetados. En efecto, los acuerdos de Camp David constituyen una fórmula para la participación de los palestinos en el proceso de forjar su propio futuro. No tratan de imponer una solución a los palestinos, sino que proveen una oportunidad para que las partes directamente interesadas negocien el estatuto final de la Ribera Occidental y de Gaza.

261. Pero los acuerdos de Camp David no sólo toman en consideración los derechos de los palestinos; también reconocen los derechos israelíes. Las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad se ven reafirmadas en el marco establecido por los acuerdos de Camp David. Dichas resoluciones piden una solución negociada en la que la retirada de las tropas israelíes de los territorios ocupados en 1967 se vincula al reconocimiento del derecho de todo Estado de la región "a vivir en paz dentro de fronteras seguras y reconocidas y libre de amenazas o actos de fuerza" según la resolución 242 (1967). Esta fórmula para una solución es la única base internacionalmente acordada para la paz en el Oriente Medio, y nosotros nos oponemos a todo intento de socavarla. Toda reivindicación de los derechos palestinos que no afirme también la legítima necesidad de Israel de ser reconocido por sus vecinos árabes, se aleja de los principios equitativos de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973).

262. Mi Gobierno deplora las actividades de la Dependencia Especial de los Derechos de los Palestinos de la Secretaría y del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino. A pesar de sus títulos, estos órganos no fomentan en manera alguna los derechos de los palestinos. Su única función es fomentar las ambiciones políticas de los diversos grupos que constituyen la OLP. Al

permitir que se los convierta en instrumentos en las manos de la OLP, la Dependencia Especial y el Comité están prestando un magro servicio al pueblo palestino y están socavando los progresos que ya se han alcanzado hacia el logro de una paz justa y duradera en el Oriente Medio.

263. Mi Gobierno es absolutamente consciente del papel destructivo que han desempeñado tanto el Comité como la Dependencia Especial. A fin de expresar su desaprobación con relación al trabajo de ambos órganos, el Congreso de los Estados Unidos, al aprobarla *Foreign Relations Authorization Act* para el ejercicio fiscal de 1978, declaró lo siguiente:

“1) la continuación del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino y la creación de la Dependencia Especial de los Derechos de los Palestinos constituyen un despilfarro de los limitados recursos de las Naciones Unidas, en un momento en que las Naciones Unidas atraviesan serias dificultades financieras y en que son objeto de un severo escrutinio de parte de sus Miembros contribuyentes;

“2) la labor del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino no contribuye al proceso de paz que está ahora en marcha en el Oriente Medio.”

Y, a principios de este año, ambas cámaras del Congreso, al promulgar la *Department of State Authorization Act* para el ejercicio fiscal de 1982 y 1983, convinieron como venían haciéndolo desde 1978, en que los Estados Unidos deberían retirar toda contribución a las Naciones Unidas en apoyo del Comité o la Dependencia Especial. Esta medida extraordinaria de retirar una pequeña porción de la cuota de los Estados Unidos no se tomó a la ligera. Mi Gobierno se percató plenamente, como lo pusieron de manifiesto los patrocinadores de la ley referida, que

“las Naciones Unidas tendrán dificultades para funcionar si los Miembros retiran libremente fondos para expresar su desaprobación con respecto a partidas concretas del presupuesto.”

Sin embargo, como se manifestó en el Congreso de los Estados Unidos,

“adoptamos [esta medida] para expresar nuestra gran alarma por el hecho de que la OLP, cuyos propósitos están reñido con los de la sociedad internacional, haya sido admitida como miembro respetable en esa sociedad. Estamos alarmados porque las Naciones Unidas han conferido legitimidad a una organización dedicada a la destrucción de uno de los Miembros de las Naciones Unidas.”

264. Mientras la OLP propugne la destrucción de un Estado Miembro de esta Organización, mi Gobierno no cree que pueda desempeñar ningún papel en las deliberaciones destinadas a resolver el conflicto árabe-israelí. La solución del conflicto árabe-israelí requiere la afirmación tanto de los derechos árabes como de los derechos israelíes. Lamentablemente, la OLP persiste en negar que el Estado de Israel pueda gozar de algún derecho, incluso el elemental de existir. No creemos que realzar el carácter internacional de tal Organización sirva a la causa de la reconciliación árabe-israelí.

265. Los Estados Unidos respaldan los legítimos derechos del pueblo palestino y consideran los acuerdos de Camp David como el único medio realista de fomentar esos derechos en la Ribera Occidental y en Gaza. Sin embargo, nuestra ponderada opinión es que la convalidación por esta Organización del informe del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino y la aprobación de recomendaciones que son diametralmente opuestas a la esencia de los acuerdos de Camp David, en forma alguna fomentan los derechos palestinos.

266. Estas medidas únicamente sirven para socavar el buen nombre y la autoridad moral de las Naciones Unidas. Las Naciones Unidas son algo más que un arma en el arsenal político de una de las partes. No deben ponerse del lado de las fuerzas que trabajan contra una solución final entre Israel y sus vecinos árabes, repudiando el único marco provisto por los acuerdos de Camp David para una justa solución del problema palestino en todos sus aspectos. Más que continuar repitiendo los errores del pasado, es fundamental que las Naciones Unidas no sean explotadas con propósitos partidistas y que se esfuercen por preservar los principios del equilibrio y de la equidad sobre los cuales fueron fundadas. Por esta razón y por las otras que he expuesto, los Estados Unidos se oponen firmemente a toda medida tendiente a menoscabar los acuerdos de Camp David y las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad.

267. El PRESIDENTE: El observador de la Organización de Liberación de Palestina ha solicitado que se le permita replicar a una declaración hecha por un orador en el debate general. Es mi propósito darle la palabra en base a la resolución 3237 (XXIX) de la Asamblea General y singularmente en base a la decisión del Presidente del trigésimo primer período de sesiones² y a los precedentes establecidos en circunstancias similares durante posteriores períodos de sesiones de la Asamblea General. Concedo la palabra al observador de la Organización de Liberación de Palestina.

268. Sr. ABDEL RAHMAN (Organización de Liberación de Palestina) (*interpretación del inglés*): Una vez más el representante de los Estados Unidos de América ha demostrado que la política de su Gobierno no está a tono con la historia. Ese tipo de política y esa actitud es lo que ha generado el conflicto por el que atravesamos en el Oriente Medio.

269. Los Estados Unidos de América sostienen que han pagado 1.000 millones de dólares para la asistencia a los refugiados palestinos, sin hacer mención del hecho de que los Estados Unidos son los principales responsables de la tragedia del pueblo palestino. Porque en 1947, cuando el Gobierno de los Estados Unidos cometió uno de los actos de agresión más imperdonables, infligido contra la integridad territorial de Palestina, forzando a la Asamblea General y chantajeando a los Estados Miembros para obligarlos a aceptar la partición, cometió también un crimen contra el pueblo palestino. Como resultado de esa partición, el pueblo palestino fue expulsado de sus hogares y propiedades, que se entregaron a los inmigrantes judíos bajo la bandera del sionismo, inmigrantes provenientes de todas partes del mundo, incluyendo los Estados Unidos,

para permitir que se asentaran en tierra palestina. En efecto, los Estados Unidos exportaron a Palestina criminales como Meir Kahane y otros, que se dedicaron a cometer crímenes contra el pueblo palestino.

270. Los Estados Unidos, que se quejan de haber pagado 1.000 millones de dólares a los palestinos, dieron a Israel 35.000 millones de dólares durante los últimos 34 años; 35.000 millones de dólares en material bélico, aviones F-15 y F-16 y tanques, que no se utilizan ciertamente para el turismo o para cultivar la tierra en Palestina, sino que se emplean para arrasarla como en el Líbano meridional y en los territorios ocupados.

271. Aseguro al representante de los Estados Unidos que la OLP es mucho más popular entre los palestinos que su propio Gobierno lo es entre el pueblo norteamericano, ya que fue elegido por sólo un 20% de la población. Por su parte, la OLP goza del apoyo, incluso bajo la amenaza de los cañones de la ocupación israelí, del 86% de la población palestina. Pese al hecho de que la política de los terroristas israelíes dentro de los territorios ocupados considera la adhesión o asociación con la OLP como un crimen penado con tres años de encarcelamiento o 10.000 libras de multa, los miembros de los Consejos Municipales y los alcaldes que apoyaron el programa de la OLP, obtuvieron el 86% de los votos en 1976. El Gobierno de Reagan no obtuvo más que el 20% de la totalidad de los votos en los Estados Unidos.

272. En consecuencia, el representante de los Estados Unidos no puede hablar de quién da legitimidad a la OLP para convertirse en portavoz del pueblo palestino. Solamente los palestinos que pueden dar legitimidad a la OLP. Les guste o no, nosotros hemos de decidir el futuro del Oriente Medio, no los Estados Unidos de América. Los Estados Unidos pueden desempeñar un papel activo sólo si se comportan de manera responsable; de lo contrario, no les será posible. Una conducta responsable permitiría que los Estados Unidos desempeñaran un papel

en el Oriente Medio. Repito: nosotros, en el mundo árabe, decidiremos el futuro de nuestra región, no los Estados Unidos.

273. Aconsejaría al representante de los Estados Unidos — no obstante el hecho de que él representa a una superpotencia y yo represento un pueblo en lucha — que, en último análisis, aprenda las lecciones de Viet Nam, Nicaragua y el Irán, y aconseje a su Gobierno que marche al unísono de la historia y no a la zaga. La arrogancia de los Estados Unidos y la política militarista a que se dedica en nuestra parte del mundo, nunca podrán conducir a la paz; sólo puede conducir a mayores derramamientos de sangre y a la destrucción de nuestra parte del mundo. No queremos ser parte de la guerra fría librada por los Estados Unidos. No aceptamos el proceso de polarización que los Estados Unidos están tratando de imponer en nuestra región. No aceptamos convertirnos en bases de los Estados Unidos en el mundo árabe. Hemos luchado intensamente y continuaremos luchando por nuestra independencia. Esta ni se vende, ni se hipoteca, pese al potencial que tienen los Estados Unidos en armas y otros elementos. Aseguro al representante de los Estados Unidos que proseguiremos trabajando con nuestros hermanos árabes para desenmascarar las verdaderas intenciones de los Estados Unidos, que consisten en prestar asistencia a su instrumento en la zona, es decir, a Israel.

Se levanta la sesión a las 19.40 horas.

NOTAS

¹ Naciones Unidas, *Recueil des Traités*, vol. 75, No. 973, pág. 287.

² Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo primer período de sesiones, Sesiones Plenarias*, 9a. sesión, párrs. 152 a 154.